



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 580

Pág. 1

DEFENSA

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO BERMÚDEZ DE
CASTRO FERNÁNDEZ**

Sesión núm. 20

celebrada el jueves 16 de diciembre de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- Relativa a la cesión por parte del Ministerio de Defensa del acuartelamiento de «Son Busquets» al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la construcción de viviendas de protección oficial. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002507) 2
- Sobre acoso laboral y revisión del protocolo del acoso sexual en las Fuerzas Armadas. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 161/002600) 7
- Sobre el futuro avión de combate europeo. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003211) 11
- Relativa al apoyo a los trabajadores de la empresa Louis Berger Aircraft Services Inc (LBAS) concesionaria de las gestiones aeroportuarias en la Base de Rota. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003232) 15
- Sobre impulso de la estrategia de defensa común europea. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003299) 19
- Sobre la supresión de desfiles militares. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/003307) 22

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 2

— Relativa a la agilización del proceso de obtención de recursos materiales del Ministerio de Defensa. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/003392)	28
Votaciones	33

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del «Diario de Sesiones».

Se abre la sesión a la una y veinte minutos del mediodía.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Vamos a iniciar la sesión que tiene por objeto la sustanciación y el debate de siete proposiciones no de ley de diferentes grupos parlamentarios, de acuerdo con los cupos establecidos. Por favor, guarden silencio, señora García Pelayo, señor Rosety, si son tan amables. Como saben y de acuerdo con lo que venimos estableciendo desde el inicio de la legislatura, los tiempos de intervención serán de cinco minutos para la defensa de la iniciativa y de tres minutos para la defensa de las enmiendas y para la fijación de posición, cada uno de ellos, de menor a mayor. También he de decirles que a la finalización de la votación, que se producirá tres minutos después de la finalización del debate de la última proposición no de ley, le rogaré a los portavoces que de manera informal, pues que les querría comentar algunos asuntos, se acerquen a la mesa.

— RELATIVA A LA CESIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA DEL ACUARTELAMIENTO DE «SON BUSQUETS» AL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002507).

El señor **PRESIDENTE**: Sin más, iniciamos el orden del día con el debate de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la cesión por parte del Ministerio Defensa del acuartelamiento de Son Busquets al Ministerio de Transporte y Movilidad y Agenda Urbana para la construcción de viviendas de protección oficial. Para su defensa, tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos el señor Jerez.

El señor **JEREZ JUAN**: Sí, muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario Popular presenta una proposición no de ley a esta Comisión a fin de resolver una cuestión que lleva muchísimo tiempo pendiente de una resolución definitiva y que tiene que abordar un importante problema que tenemos en las islas de Baleares, que es la provisión de vivienda y en particular de vivienda pública.

El Ministerio de Defensa, podemos considerarlo todavía hoy en día, sigue siendo uno de los principales latifundistas de este país. Por lo tanto, yo creo que en este momento lo importante es que en esos espacios donde el Ministerio de Defensa no está desarrollando actividad, esos acuartelamientos, que es el caso, se destinen a cuestiones relacionadas con políticas de promoción social o políticas de promoción pública.

Este es el caso. En la ciudad de Palma de Mallorca hay un acuartelamiento que es el acuartelamiento militar de Son Busquets, construido en el año 1949, que lleva abandonado desde el año 2000 y estamos en el año 2021. Imagínense ustedes las oportunidades perdidas en ese espacio público.

Por lo tanto, nuestra intención es recuperar ese espacio para las personas, recuperar ese espacio para la gente y recuperar ese espacio para aprovisionarlo a fin de que se construyan viviendas, como digo, de promoción pública. En este sentido, quiero indicar que esta proposición o esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular no es nueva. Hemos insistido durante muchísimo tiempo en el ámbito de las Islas Baleares y también, cómo no, en el ámbito de la ciudad de Palma, que mediante distintas iniciativas que este acuartelamiento ya en desuso se reconvierta y se rehabilite para este preciso fin.

Hemos llegado a altos acuerdos con distintas fuerzas políticas en Baleares y espero y confío que también hoy en el Congreso de los diputados se reproduzcan y además en el mismo sentido. Por lo tanto,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 3

yo creo que no tenemos que dejar pasar más tiempo, creo que tenemos que abordar este tema con absoluta inmediatez, porque la falta de vivienda es un bien escaso en las Islas Baleares y en este sentido creo que podemos impulsarlo en este espacio militar.

Buscando ese acuerdo, yo les tengo que proponer nuestra iniciativa y decirles que, en este sentido, hemos intentado llegar a acuerdos con los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas y ninguna de las enmiendas que han presentado como alternativa en esta proposición no de ley la vamos a aceptar, sino que lo que hemos intentado es llegar a un acuerdo para que esas dos enmiendas que se han presentado junto con la nuestra configuren un único texto común a fin de impulsar el cuerpo y el contenido de la iniciativa.

Les anticipo que tanto el Grupo Parlamentario de Podemos como el Grupo Parlamentario del Partido Socialista, junto con el Grupo Parlamentario Popular, al que represento, hemos llegado a un punto en común a fin de impulsar esta iniciativa, una redacción que si les parece a continuación les voy a decir para que todo el mundo la tenga presente, a fin de que se puedan posicionar. Diría lo siguiente, el Congreso de los diputados insta al Gobierno a que el Ministerio de Defensa culmine los acuerdos con el Ministerio de Transporte, Vivienda y Agenda Urbana a fin de materializar el proceso de transferencia del espacio del acuartelamiento de Son Busquets al objeto de iniciar el proyecto de rehabilitación de dicho espacio para la construcción de 800 viviendas de promoción pública, con reserva de vivienda para el alquiler social, atendiendo a las demandas de las autoridades autonómicas de las Islas Baleares y municipales de la ciudad de Palma, considerando en su caso, las experiencias del urbanismo participativo.

Todo ello con arreglo a la complicada situación causada a muchas familias por la crisis económica y social a raíz de la pandemia del COVID-19. Por lo tanto, esto resume básicamente las intenciones que se contemplan en nuestra iniciativa y viene a proponer al Ministerio de Defensa que transfiera la titularidad de ese bien al Ministerio de Transportes, Vivienda y Agenda Urbana a estos precisos fines. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jerez. No obstante, le ruego que nos traslade por escrito esa enmienda, que no sé si es de una enmienda con la incorporación de las enmiendas de los dos grupos enmendantes o una transaccional. En todo caso, necesitamos tenerla por escrito a efectos de luego de la votación. Bien, a esta iniciativa se han presentado dos enmiendas por parte de dos grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidad Podemos en Común Podem, Galicia en Común. Tiene la palabra la señora Muñoz Dalda, por tiempo de tres minutos.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Muchas gracias, presidente. El Partido Popular hoy insta al Gobierno y al Ministerio de Defensa a ceder el terreno de Son Busquets, ubicado en Palma, para construir vivienda de alquiler social y cuando antes de ayer votaban en contra de la Ley de Vivienda impulsada por las organizaciones de la sociedad civil.

A pesar de todo eso, yo le quiero agradecer al señor Jerez la voluntad de llegar a acuerdos y el tono de su intervención, que no se corresponde con la exposición de motivos de su iniciativa, que evidentemente no aparece que bueno sea un intento de recuperar la credibilidad en una comunidad autónoma donde dos de los cuatro presidentes del Partido Popular han sido condenados por corrupción y los otros dos, uno solo duró un año porque defendía la lengua propia y el otro, José Ramón Bauzá ahora es eurodiputado de Ciudadanos.

Tampoco sorprende que no expliquen que quien gobernaba en todos los niveles en 2011, que es cuando se llega a ese acuerdo sobre qué hacer con Son Busquets era el Partido Popular, y que el convenio lo firmaron el alcalde (**no se entiende lo que dice**) y el director general de Infraestructuras del Ministerio de Defensa, Eduardo Zamarripa. ¿Saben qué dijo (**no se entiende lo que dice**) el día de la firma? A partir de ese momento, podremos empezar a buscar a los inversores privados interesados en la gestión de ese suelo. Su modelo de desarrollo en Baleares lo conocemos bien, combina la playa y el ladrillo, es absolutamente insostenible y solo beneficia a unos pocos privilegiados.

El pelotazo urbanístico en Palma también lo conocemos bien. Rodrigo de Santos como paradigma, ese concejal de Urbanismo que se dedicó a enriquecerse vendiendo la ciudad de Palma a trozos, entre otras muchas cosas que muestran su catadura moral. Pero bueno, el caso es que (**no se entiende lo que dice**) no consiguió esa inversión y desde entonces se ha avanzado poco. Es verdad, ahora hay una negociación abierta entre diferentes ministerios, pero la sensación es que esto va lento y es un tema bastante urgente, y nadie entiende que la ciudadanía de Palma no haya podido decidir ya qué se hace con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 4

ese terreno que está abandonado y es público. Hasta el propio director general de Infraestructuras del Ministerio de Defensa en aquel entonces, en el momento de la firma del convenio, hace 10 años, dijo que es bueno para la ciudad y si es bueno para la ciudad, lo es también para las Fuerzas Armadas.

Desde Unidas Podemos vemos con buenos ojos esta PNL y por eso hemos presentado una enmienda. Nos congratulamos de haber podido llegar a un acuerdo y nos congratulamos también de que el Partido Popular empiece a dejar atrás el urbanismo a la carta y empezar a optar por un urbanismo participativo para un nuevo modelo de ciudad en Palma. Nada más y muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Muñoz. Para la defensa de la enmienda, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora González.

La señora **GONZÁLEZ LASO**: Gracias, presidente. Señorías, el Grupo Popular propone que el Ministerio de Defensa ceda al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agencia Urbana el espacio de acuartelamiento de Son Busquets, situado en Palma de Mallorca, para construir allí 800 viviendas de alquiler social.

Parece una propuesta sensata y coherente, si bien este tema llevan enquistado casi 20 años, la mayoría de ellos, por cierto, con Gobiernos populares que no pudieron resolverlo. Su exposición de motivos, en su exposición de motivos se han centrado, la verdad, básicamente, en criticar la política de vivienda municipal y del propio Gobierno balear, olvidando que durante un largo tiempo gobernaron ustedes en ambas instituciones y qué hicieron en materia de vivienda.

Permítame decirle y lamento, pero tengo que decirlo, señoría, que realmente no hicieron nada en materia de vivienda, ni desde el Gobierno balear, donde la vivienda pública desapareció de la agenda política y el parque de viviendas permaneció estancado. Ahora se dispone de la primera ley de vivienda de las Islas Baleares, que ha duplicado el parque público de viviendas, que existe un registro de viviendas desocupadas, que hay más ofertas de alquiler y alquileres sociales y que no se podrá modificar la cualificación de viviendas de protección oficial, entre otras medidas.

En el ámbito municipal, exactamente igual. Lo único destacable es que vendieron efectivamente un solar público a una inmobiliaria para construir un hotel. Pero ahora está en marcha una nueva política de vivienda planificada desde el ámbito público, con ayudas al alquiler, a la rehabilitación y con 11 promociones de viviendas públicas trabajando, eso sí, como otras administraciones, para facilitar viviendas asequibles a jóvenes y familias, que es lo que realmente yo creo que conviene y que interesa en esta proposición no de ley.

Respecto a su propuesta, tengo que decirle que la cesión gratuita que proponía en el origen es irrealizable por imperativo legal, en aplicación de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, y que en este momento hay ya un acuerdo entre los ministerios de Defensa y Ministerio de Transportes para entregar este acuartelamiento a la Entidad Pública Empresarial del Suelo, en espera de una nueva tasación que se prevé resolver en el mes de enero. Paralelamente, el Ayuntamiento de Palma trabajará en la modificación urbanística pendiente y que es necesaria para permitir llevar a cabo las actuaciones diseñadas en este entorno. Por todo ello, el Grupo Socialista le propuso una enmienda y, efectivamente, estuvimos tratando de llegar a una transacción que entiendo que culmina positivamente para ayudar, que es lo que importa, en definitiva, que este proceso culmine y que este espacio pueda ser utilizado para las necesidades que todas las administraciones quieren y que la propia ciudadanía de Palma de Mallorca demanda. Nada más.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González. En turno de fijación de posiciones, el señor Martínez Oblanca tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente. Camino de cumplirse dos décadas desde que fuesen abandonadas las instalaciones del acuartelamiento de Son Busques, en Palma de Mallorca, considero que como bien ha dicho el señor Jerez, es muy conveniente realizar un último esfuerzo para concluir la operación urbanística que permita construir del orden de 800 viviendas de alquiler social, tal y como se insta al Gobierno en esta proposición no de Ley.

Dicho lo cual, ni la intervención de la portavoz de Unidas Podemos, la señora Muñoz, ni la de la portavoz socialista, la señora González, me han parecido muy conciliadores, porque hay que recordar que hace ya 18 años que el Ministerio Defensa declaró la desafectación del viejo cuartel de artillería, y desde entonces, pues ha sido la burocracia la que ha enmarañado la pertinente subasta para enajenar los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 5

terrenos tasados por encima de los 40 millones de euros. Si bien parece que esta tasación se realizó muy al alza, teniendo en cuenta que entonces había previsiones de aprovechamiento comercial que han decaído con el paso de los años.

La realidad hoy y de ahí la pertinencia de esta iniciativa del Grupo Popular es que resulta un auténtico despilfarro disponer de un espacio en el que construir para paliar las necesidades de vivienda social en Palma de Mallorca y ver cómo pasa el tiempo sin que las instituciones acometan su aprovechamiento.

Por cierto, tanto Unidas Podemos como el Grupo Socialista llevan tres años, dos años de Gobierno, tres años y medio en el caso del Partido Socialista, quiero decir, que ha habido creo bastante tiempo para avanzar en este sentido. Por lo tanto, bueno, creo que llama mucho la atención que las instituciones mallorquinas y singularmente el Ayuntamiento hayan empezado a reclamar agilidad al Gobierno de España, ahora, a la vista de esta iniciativa y después de que en el trámite de la Ley de Presupuestos Generales del Estado hayan sido diputados de la oposición los que hayan tratado de evitar que el asunto de Son Busquets permanezca en el limbo administrativo y presupuestario.

Hace tres semanas, el Ayuntamiento solicitó al Gobierno una reunión para tratar este asunto. Lo hizo con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, cuando creo que lo pertinente es que sea el Ministerio de Defensa el que en su caso reformule la tasación de los terrenos, la actualice a los términos actualizados de valoración de los aprovechamientos urbanísticos, que pueden resultar muy inferiores a los realizados inicialmente, e incluso los ceda por un precio simbólico. Esta situación me recuerda que también en Asturias el Ministerio de Defensa tiene pendiente de resolver el asunto de los terrenos de la antigua fábrica de armas de la Vega, en Oviedo.

Este asunto, de gran importancia para la capital del Principado, ya hablaremos cuando corresponda. En todo caso, en aras al consenso sobre el texto transaccional añadiré mi voto a favor en esta iniciativa. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca. En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Sí, muchas gracias presidente. Señor Jerez, y más bien yo creo porque yo entiendo el señor Jerez, pero yo creo a los señores del Partido Popular. A mí me parece que se hacen ustedes una, se hacen una enmienda doble.

Se hacen una enmienda doble, primero a su gestión durante el tiempo que ustedes estuvieron gobernando o en el Gobierno de este país, donde podrían haber aprovechado para hacer muchas cosas, porque nos hablan ustedes de 20 años y efectivamente estos 20 años ustedes han gobernado para poder corregir estas situaciones. No lo hicieron. ¿Por qué? Pues no lo hicieron porque al final el Ministerio de Defensa, y yo creo que eso fue bien entendido por su parte y también por el Partido Socialista, pues no puede descapitalizar sus activos cada vez que...

Estamos acostumbrados en esta Comisión a muchas peticiones de este estilo, cada vez que en un municipio o en una ciudad pues surgen problemas, que son reales y a los que hay que atender, desde luego, como son los de la vivienda social, y en este caso los bienes para el alquiler social, que el fin es correcto.

Pero por eso digo que se enmiendan dos veces, porque en esta misma Comisión ustedes han votado en contra de este tipo de cesiones en otras situaciones, y votan en contra cuando lo propone el Partido Socialista y lo piden a favor cuando son ustedes los que les interesa y yo creo que estamos en un debate absurdo dentro de una comisión que debía ser de Estado sobre este tipo de cosas. No se pueden descapitalizar los activos del Ministerio de Defensa.

Por tanto, cuando ustedes hablan de una cesión, saben ustedes que eso no es posible. Creo que siempre lo han entendido en esta Comisión. Me extraña ahora que lo pidan y que vengan a pedirlo en un caso concreto porque puedan intentar aprovechar esto, no sé, pues para hacer una crítica, desde luego, por supuesto legítima, y además que comparto, a lo que está haciendo la señora Francina Armengol, pero mezclan ustedes aquí la ocupación, en fin, las expropiaciones...

En fin, yo creo que honestamente me parece, como siempre digo muchas veces, una proposición no de ley de estas de relleno que ustedes intentan traer aquí. Nosotros, en los términos originales, no podemos votar a favor. Creo que los términos en los que usted plantea la transaccional, en los que hay un acuerdo con el Ministerio de Infraestructuras y Vivienda, pues es mucho más razonable, y aquí ya no estamos hablando de una cesión de un suelo, sino que seguirá siendo de uso público y creo que es la manera de trabajar, llegar a acuerdos entre las administraciones y no venir a la Comisión de Defensa a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 6

tirarse los trastos a la cabeza cada vez en una provincia, en una ciudad, en una comunidad autónoma distinta. Gracias, presente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez. En nombre del Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ I GARCÍA**: Gracias, presidente. Buenos días. El Partido Popular nos trae una PNL interesante, donde una instalación militar en desuso puede convertirse en vivienda social. Estamos de acuerdo en que todo lo que sea tener vivienda o alquiler social es algo bueno para la ciudadanía, y así lo hicieron antes referente a esta misma instalación, la de Son Busquets los compañeros y compañeras de Més per-Mallorca.

La regidora Neus Truyol llegó ya a un acuerdo con el Ministerio de Defensa para garantizar la titularidad pública de ese terreno militar. Un proyecto además ambicioso, consensuado y estratégico para la recuperación de esta instalación, para ponerla al servicio del bien común. Convertir Son Busquets en un referente de sostenibilidad de la calidad urbanística y arquitectónica es una prioridad para Més per-Mallorca, ya que cabe explotar realmente la capacidad de vivienda pública que puede dar esa instalación.

De hecho, la regidora ya informaba que entre 831 y 900 viviendas serían la capacidad que podría tener el terreno de la antigua instalación militar, en función lógicamente del tamaño y ratio por metro cuadrado. Hay que tener en cuenta, eso sí, que se tendrá que contemplar las condiciones específicas de diseño en cuanto a diversidad social y usos, integrando vivienda asequible y actividades económicas.

Por ello, Més per-Mallorca ha ido un paso más allá y propone un plan urbanístico que incluye otro tipo de infraestructuras, como por ejemplo vivienda para colectivos en necesidades específicas, colectivos vulnerables, con discapacidad, gente mayor y gente joven, así como residencia estudiantil.

También en usos como instalaciones comerciales, administrativas, coworking, producción digital, entre otros. Creemos que es un paso adelante para que una instalación militar en desuso, como muchas en todo el Estado español, pase a ser de verdad útil para la ciudadanía, y de nuevo, de verdad, quiero agradecer sobre todo el trabajo que hizo Més per-Mallorca, que puso este tema sobre la mesa y fue el impulsor de que sea posible la reconversión de Son Busquets.

Nuestro voto, lógicamente, será favorable, también con esta transaccional. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvarez. Finalmente, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Sáez.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Muchísimas gracias. Ante todo, recordar al señor Jerez que hubo un convenio entre (**no se entiende lo que dice**) y Defensa en el 2012. Cort era del PP y se comprometió a su ejecución, y no lo hizo. El Grupo Popular nos sorprende hoy con esta iniciativa por la que se propone que el Ministerio de Defensa ceda el acuartelamiento de Son Busquets en Palma, actualmente en desuso, al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agencia Urbana. Compartimos la inquietud por favorecer, en cuanto sea posible, la oferta de vivienda. Más aún, nuestro grupo viene denunciando la disparatada política de castigar a la propiedad privada del gobierno de extrema izquierda, que tiene como indeseable efecto la contratación del mercado de alquiler en perjuicio, sobre todo, de las rentas más bajas.

La pretensión del grupo proponente para seguir, sin embargo, por otro camino. Se trata de favorecer la construcción de vivienda social de alquiler. Es, sin duda, un paliativo. Bienvenido sea el empeño de inyectar 800 viviendas para contribuir a satisfacer una demanda que se nos dice ronda las 8500. Lo primero que nos sorprende, sin embargo, es que la proposición venga precedida por un largo historial de marchas y contramarchas que se remonta nada menos que al 2006.

Es tan dilatado periodo, nada menos que 15 años, se han sucedido ejecutivos de Rodríguez Zapatero, Rajoy y Sánchez, sin que ninguno de ellos haya acertado a determinar el destino del inmueble. Debemos recordar, por otra parte, señorías del Grupo Popular, que tanto el Gobierno de la señora Armengol, como el del Ayuntamiento de Palma, pese a haber tenido seis años magníficos presupuestos, apenas hayan construido viviendas de estas que en sus programas prometieron a miles, y cuando no han dejado de gastar en chiringuitos. Incompetencia o negligencia, el parque del Ayuntamiento se ha quejado en pleno o en comisión de la mala gestión del Instituto Balear de la Vivienda. Por lo que hemos leído en la exposición, el único obstáculo de tan loable propósito parece el afán del Ministerio de Defensa de obtener un contravalor por la propiedad del suelo. Este es, a su vez, un empeño muy razonable, habida cuenta del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 7

penoso estado de las cuentas de la defensa, que no es secreto alguno para los portavoces y demás miembros de esta Comisión.

De ahí también nuestra sorpresa. ¿Por qué, señorías del PP y del PSOE, no resolvieron los departamentos interesados de una u otra manera, cuando el Ministerio de la Presidencia instó a hacerlo ya en el 2006? Señorías del PP, ¿pretenden ahora volver la espada al interés de la defensa, siempre pospuesto para correr en ayuda del Ejecutivo regional, derrochador y tan probadamente ineficiente, como el de la señora Armengol, regalando el suelo de defensa en contra de la política de recursos vigentes? Eso es al menos lo que hemos deducido de la lectura de su proposición, y no lo entendemos.

En su lugar, debería proponerse la pronta enajenación del suelo o su transferencia onerosa al ministerio competente, el cual, de esta forma, podría desarrollar esta iniciativa social con cargo a sus propios recursos, sin perjudicar ya...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Sáez.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: ... del Ministerio de Defensa. Gracias. Votaremos no.

— SOBRE ACOSO LABORAL Y REVISIÓN DEL PROTOCOLO DEL ACOSO SEXUAL EN LAS FUERZAS ARMADAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 161/002600).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. El Grupo Popular ya ha expresado que se ha llegado a una transacción. Yo les recuerdo que entregue por escrito a esta mesa el texto que ha leído y que ha acordado con los enmendantes.

Bien, pasamos al segundo punto del orden del día, es una iniciativa del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, en Común Podem, Galicia en Común, sobre acoso laboral y revisión del protocolo del acoso sexual de las Fuerzas Armadas. Para su defensa y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra, en nombre de dicho grupo, la señora Maestro.

La señora **MAESTRO MOLINER**: Muchas gracias, presidente, y muchas gracias, señorías. En primer lugar, me parece importante recordar que este tema, desde luego, nos puede afectar a todos y a todas, pero que estamos hablando de un ámbito muy específico.

Sí que es cierto y antes de que algunos de sus señorías puedan recordarlo, que ya se está trabajando dentro del Ministerio en la elaboración del protocolo del que hacemos mención dentro de la propia proposición. Un protocolo que en mayo fue cuando se empezó a elaborar y que me parece importante recordar que es el primer protocolo para prevenir, detectar y castigar las conductas de acoso en las Fuerzas Armadas, que ejemplos ante esto tenemos bastantes, como pueda ser dejar a un militar durante más de seis meses sin ocupación efectiva, dictarle órdenes de imposible cumplimiento o difundir falsedades sobre su vida.

Ante todo esto, y teniendo en cuenta que sí que es cierto que convendría la actualización de la misma, les informo que llegaremos a una transaccional con el Partido Socialista seguro. En estos términos también se lo haremos llegar a la mesa en cuanto la tengamos totalmente cerrada. Con ello, sí que quisiera pasar a desglosar algunos de los puntos que recoge el petium de esta proposición.

Dentro del punto uno, sí que, como mencionaba antes, se está cumpliendo de una manera diligente por parte del Gobierno, prestando esta especial atención a la víctima, que no solo es una necesidad, sino que supone una obligación para todo Gobierno que sea responsable. No solo por el tema relativo al acoso laboral, sino también todo lo que afecta al acoso sexual, que en muchos casos y lamentablemente se ha maquillado dentro de las Fuerzas Armadas con el nombre de abuso a la autoridad.

Recordemos, porque parece necesario recordarlo, que el Código Penal Militar no tiene tipificado ni reconoce como tal el acoso laboral. Respecto al segundo punto que también tenemos la voluntad de poder fusionar al menos estos dos puntos en uno solo, nos parece razonable que, pasados ya cinco años de este protocolo inicial, sea capaz de ser revisado, actualizado y evaluado el mismo. Por ello convertiremos también esta parte en nuestra principal demanda, así como también subsumir la incorporación de las asociaciones militares en el propio protocolo, su difusión y su implementación.

En conclusión, señorías, y por tratar de hacerlo lo más breve posible, consideramos que esta PNL es necesaria para llevar a buen puerto y con transparencia esta serie de medidas tan necesarias en el seno de las Fuerzas Armadas. No debemos olvidar que también tendremos la obligación de potenciar la Ley de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 8

Derechos y Deberes de las Fuerzas Armadas, el papel que representan las asociaciones y su presencia en el **(no se entiende lo que dice)** y la divulgación muy particularmente de este protocolo por parte de estas asociaciones, que también debieran ser partícipes dentro de la implementación del mismo.

Quiero agradecer la predisposición que ha tenido el Grupo Socialista para que en un tema tan importante y delicado podamos llegar a un acuerdo y les pido al resto de sus señorías que también puedan adherirse a esta petición, que entiendo que debiera ser apoyada por todos y por todas. Por ello, les ruego su voto a favor. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Maestro. A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Socialista y para su defensa y por tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor Rodríguez Salas.

El señor **RODRÍGUEZ SALAS**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. El pasado 20 de mayo de 2021 se publicó en el Boletín Oficial de Defensa la resolución 430 de 19 de mayo de la Secretaría de Defensa, por la que se aprueba el protocolo de actuación del Ministerio de Defensa frente al acoso profesional en las Fuerzas Armadas, al que hay que unir el protocolo de actuación frente al acoso sexual, y por razón de sexo, las Fuerzas Armadas han aprobado en 2015.

Ambos se enmarcan dentro del compromiso de la Administración General del Estado para eliminar cualquier tipo de acoso en el seno de la Administración pública. Señorías, permítanme recalcar que es así como este Gobierno responde al esfuerzo por erradicar dicho comportamientos y, en este caso, en especial en el seno de las Fuerzas Armadas.

Pero a pesar de esta medida nuestro Gobierno, nuestro Ministerio, consciente de la trascendencia de lo que regula y gestiona, acometió en 2019 la tarea de mejorar el funcionamiento y aplicación del protocolo de adaptación frente al acoso sexual y por razón de sexo en las Fuerzas Armadas. Dicho resultado lo encontramos en la instrucción 66/2019 de 10 diciembre, de su secretario de Defensa, por la que se impulsa medidas en relación con el protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo en las Fuerzas Armadas.

Como pueden ustedes apreciar, es un tema de alto interés para nosotros y es por ello por lo que no nos quedamos en meras palabras, sino todo lo contrario, y pasamos a la acción, regulamos, gestionamos y estamos siempre alerta a posibles cambios que se puedan dar, y todo ello con el fin de estar lo más pegados y atentos al día a día de nuestros ciudadanos y profesionales, atentos a los posibles cambios que en esta materia se puedan producir. Por eso agradecemos a nuestro socio de Gobierno que, por medio de esta iniciativa, mantenga la vista y la atención alerta en estos delicados e importantes asuntos de gran trascendencia, tanto para nuestras Fuerzas Armadas como para la ciudadanía en general.

Pero no basta con regular y gestionar. Es también fundamental la divulgación, en especial entre aquellos a los que van dirigidos dichos protocolos, y entendemos que lo mejor es hacerlo siguiendo lo que el propio protocolo establece a través de las actividades formativas y de sensibilización, así como con el importante apoyo de las asociaciones profesionales, pues en su momento informaron el protocolo y la instrucción 66/2019 durante su proceso de elaboración, estableciendo la referida instrucción que la estadística anual sobre acoso también se facilite al Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, donde están representadas las asociaciones profesionales.

Permítanme que entre en detalle con lo que establece el protocolo en este sentido. Así, su apartado 8.3 establece que en todos los planes de estudio de la enseñanza de formación de los distintos cuerpos y escalas se incluirán temas relacionados con la prevención del acoso en los cursos de la enseñanza, además de perfeccionamiento y de altos estudios de la Defensa Nacional, que incluyan contenido relacionado con los recursos humanos, contendrán temas relativos al acoso, particularmente en el curso de Estado Mayor y los cursos de actualización para el ascenso a oficial general, comandantes y **(no se entiende lo que dice)** mayor, brigada y cabo mayor, se desarrollarán sesión informativa relativa al acoso.

Por lo tanto, creo que es razonable congratularnos por el esfuerzo realizado, pero sin bajar la guardia y siempre atento a los posibles cambios y devenir del acontecimiento y sin perjuicio del permanente espíritu de mejora en estos procedimientos y políticas. Es por ello, señorías, que hemos presentado una enmienda en busca de otra cosa que actualizar y mantener el foco en situación estable, como el objeto de esta iniciativa y que, por tanto, el acoso laboral es despreciable y más aún el acoso sexual.

Es por ello por lo que nosotros, los socialistas, no dejaremos en actuar, legislar, gestionar y poner en práctica políticas que actúen decididamente contra tales lacras, para nosotros, la coherencia es fundamental.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 9

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez Salas. En turno de fijación de posiciones, el Grupo Parlamentario Mixto, Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, el señor Gutiérrez, por tiempo de tres minutos.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Sí, muchas gracias, presidente. Creo que no hay que dejar pasar nunca la ocasión, cada vez que estamos hablando de acoso laboral o de acoso sexual, como acciones especialmente repugnantes en cualquier ámbito, especialmente y también de las Fuerzas Armadas, de recordar la importancia del trabajo de prevención y el trabajo de los protocolos que lo que permitan es tener claras las actuaciones frente al acoso sexual y por razón de sexo.

Insisto en cualquier ámbito, pero también en el de las Fuerzas Armadas. Vemos de vez en cuando y lo vemos por la prensa, pues incluso denuncias que se crucen todavía dentro de este ámbito, dentro del ámbito de las Fuerzas Armadas, que tienen que ver precisamente con estos dos tipos de acoso. Creo que no hay que dejar nunca de recordar la importancia que tiene el respeto a las relaciones laborales y, desde luego, todas las condiciones de género y de sexo de cada uno de los profesionales en cualquier ámbito, insisto, y también en las Fuerzas Armadas.

Por tanto, a nosotros nos parece votaremos a favor de esta de esta proposición de además de la enmienda transaccional o del acuerdo transaccional que han llegado, con la enmienda presentada. Nos parece además muy positivo que las asociaciones militar y que las asociaciones profesionales se involucren también dentro de estos protocolos, dentro de la gestión, incluso, no solo del protocolo en sí, sino de lo que sucede día a día dentro de las dependencias, de los cuarteles, las bases de las Fuerzas Armadas y no sé si lo han excluido, dentro de esa enmienda transaccional, pero yo creo que el Observatorio de la vida militar también es un organismo eficaz, que además reporta a esta Cámara y que, por tanto, como sede de la soberanía nacional, está bien que el Observatorio de la vida militar se interese, trabaje para la elaboración, la definición, la concreción del protocolo y también del seguimiento de ese protocolo que se está haciendo dentro del Ministerio de Defensa. Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez. En nombre del Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ I GARCÍA**: Gracias, presidente. Vamos a apoyar, como no podía ser de otra manera, esta PNL que protege a todo tipo de denunciantes de abusos sexuales, acoso psicológico, moral y laboral en el marco de la actividad profesional de las Fuerzas Armadas. Creemos que hoy en día existe un importante déficit a la hora de que cualquier trabajador de las Fuerzas Armadas pueda libremente denunciar, ya sea a un compañero o un superior por cualquier tipo de acto ilícito o de abuso, actos que suceden diariamente y muchas veces no salen a la luz por miedo a posibles represalias.

Represalias que se han tomado en varios casos contra denunciantes de corrupción o abuso sexual, que han acabado con sanción o expulsión del o la propia denunciante, algo totalmente lamentable que tiene que acabar de una vez por todas.

Como también tiene que acabar que un tribunal militar, para nada imparcial, llegue a sentenciar a denunciantes, algo totalmente ilógico dentro de unas teóricas Fuerzas Armadas democráticas. Por lo menos, eso dicen ser. Como en cualquier lugar de trabajo, cualquier persona tiene que ser libre de denunciar cualquier tipo de irregularidad o actitud que vaya en contra de los derechos de los compañeros y compañeras, venga de quien venga.

Sí, en el Ejército español hay corrupción, abusos laborales o sexuales, conocemos alguno, además, y varios casos donde se han fomentado actitudes o apologías fascistas, algo que es totalmente ilegal y denunciante con mayúsculas. Ya saben ustedes que nosotros no estamos aquí para reformar las Fuerzas Armadas.

No lo consideramos nuestro ejército, pero esperemos que esta PNL sea el comienzo de verdad a proteger los derechos de muchas personas, ya sean militares o no. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Álvarez. En nombre del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Mestre.

El señor **MESTRE BAREA**: Sí, decía que esta iniciativa que tiene por objeto que se cumpla una proposición no de ley aprobada por la Comisión de Defensa, en abril de 2017, por la que se insta al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 10

Gobierno a elaborar con la mayor brevedad posible un protocolo de buenas prácticas para la actuación, prevención y protección de las víctimas que denuncien acoso psicológico, moral y laboral en el marco de la actividad profesional de las Fuerzas Armadas.

Pero, señoría, ¿quién en su sano juicio no estaría a favor de la protección de las víctimas del acoso laboral, sexual y por razón de sexo en el marco de cualquier actividad profesional? Pero es que resulta que la izquierda macartista hace uso de argumentos y actos que acaban siendo exactamente iguales que los de aquellos a los que se pretende combatir, como para defender derechos como el de la libertad sexual, la igualdad, se atacan hasta poner en serio peligro otros, como la libertad de expresión o la presunción de inocencia, por ejemplo.

La cólera fanática, el revisionismo histórico y el revanchismo social como catarsis y purga de actuaciones ya condenadas por la historia universal. Contrariamente a lo que se señala en la PNL y que se ha puesto de relieve por el portavoz del Grupo Socialista que presenta Unidos Podemos, el Ministerio de Defensa mediante una instrucción, la instrucción 66 del año 2019, del subsecretario de Defensa, ya impulsa medidas en relación con el protocolo este de actuación frente al acoso sexual. En esta instrucción se refuerzan los principios de confidencialidad y en el ámbito de la formación y sensibilización, se presta especial atención a los jefes de unidad, la protección inmediata y apoyo integral al denunciante.

Se incluye un plan de apoyo personalizado para el denunciante que realizará las unidades de protección frente al acoso y a los jefes de estas unidades ejercen su funciones con carácter de exclusividad. Es una pena que el trabajo que hace el grupo de Unidos Podemos en esta Comisión, que se dice de Estado, solo se dirija a mantener un determinado escaparate donde los tópicos más viejos se exhiben como el colmo de la disrupción. La revolución se resume en un hilo de Twitter y la inclusión y protección frente al acoso se reduce a dirigirse al público femenino con la manoseada ideología de género. Está claro que se sienten más cómodos con las batallas identitarias y las guerrillas culturales, tan útiles para etiquetar al rival, pero que cada vez les aleja más de los trabajadores y de los grupos sociales más débiles, y les acerca más a la (**No se entiende lo que dice**) de Vanity Fair.

Votaremos en contra por reiterativa esta proposición no de ley.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mestre. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Fanjul.

La señora **ÁLVAREZ FANJUL**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Desde el Grupo Parlamentario Popular, vamos a rechazar esta proposición no de ley y lo vamos a hacer por distintas razones. La primera, por operatividad de las Fuerzas Armadas.

Creo que hay que dejar de burocratizar la administración a base de protocolos. Cómo les gustan los procedimientos y una administración tediosa y estandarizada frente a un ágil y más dinámica. En caso de ser objeto de algún tipo de acoso, lo que se tiene que hacer es que no parece denunciarlo, ponerlo en conocimiento de quien corresponda y dar la voz de alarma. La segunda, por deferencia.

Ustedes, señorías de Podemos, están en el Gobierno. Si quieren un protocolo de buenas prácticas en casos de denuncias por acoso, exíjanlo a su socio. Si tan feministas y progresistas son todos ustedes y consideran que estos protocolos son útiles, que lo son, por qué no lo han revisado desde el año 2018, bajo los bandos del PSOE o del 2019. ¿Por qué han pasado del tema? ¿Nos quieren hacer creer que estaban esperando a tener este debate en la Comisión de Defensa?

Porque si esto fuera así, quizá hubieran desarrollado un poquito más su proposición y el texto de la resolución. Pero no ha sido así. Y, en tercer lugar, por coherencia, algo que ustedes desconocen por completo. Puestos a recordar, fíjense en la Comunidad Valenciana, ante un abuso del exmarido de la vicepresidenta Mónica Oltra a una menor tutelada, no hubo protocolo que valiera.

La Generalitat Valenciana intentó cubrir el escándalo por todo los medios. O no hablemos tampoco de las menores tuteladas abusadas en la Comunidad Autónoma de Baleares. Allí no es que hayan intentado paralizar las comisiones de investigación que la oposición ha propuesto crear, sino que su socio de gobierno, el Partido Socialista, intentó bloquear la misión del propio Parlamento Europeo a Baleares para conocer los hechos a investigar.

Por lo tanto, antes de proponer protocolos, exijan a sus socios de gobierno acatar lo que predicán. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 11

— SOBRE EL FUTURO AVIÓN DE COMBATE EUROPEO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003211).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fanjul. Pasamos al tercer punto del orden del día, que es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre el futuro avión de combate europeo.

Para su defensa y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Nasarre por un tiempo de cinco minutos.

La señora **NASARRE OLIVA**: Muchas gracias, presidente. Desde el Grupo Parlamentario Socialista presentamos la proposición no de ley sobre el futuro avión de combate europeo, contextualizando nuevas capacidades a la vanguardia tecnológica, científica e industrial.

Un programa en el que participan Alemania, Francia y España para desarrollar un sistema aéreo de armas de nueva generación. Un proyecto estratégico para Europa, tanto para garantizar su soberanía, dotando a las Fuerzas Armadas occidentales de la tecnología necesaria para responder con eficacia a las amenazas y escenarios de futuro, como para impulsar la creación de empleo de alta cualificación y consolidar la base industrial europea, potenciando industria de la defensa europea, señorías, autonomía estratégica nacional, pero también, y quiero resaltarlo, europea.

El futuro Sistema Aéreo de Combate o el F Cas, en sus siglas es un sistema de combate europeo en desarrollo que constará de un sistema de armas de próxima generación, así como otros elementos aéreos en el futuro espacio de batalla operacional. Los componentes del programa serán vehículos operadores remotos con enjambres de drones, así como el caza de nueva generación, un caza de sexta generación.

El F Cas es un proyecto multidisciplinar que va más allá del desarrollo de un nuevo avión. Se trata de un sistema aéreo de combate que requiere el desarrollo de diversas tecnologías de futuro, en ámbitos tan innovadores como el ciberespacio, la digitalización, la simulación, la inteligencia artificial, la interconectividad con otras plataformas, la seguridad o, entre otras, la integración de aeronaves pilotadas de forma remota, y dotadas de capacidad de decisión propias, clave para nuestro país desde el punto de vista operativo, así como para la industria española, significando la oportunidad de ser parte activa, fundamental en el siguiente salto tecnológico que se va a dar en Europa en el ámbito de la defensa, la aeronáutica, la seguridad y el espacio, de igual a igual con el resto de empresas europeas, lo que nos permitirá mantener el alto nivel de liderazgo tecnológico adquirido, no solo a las grandes empresas, sino también a las muchas pequeñas y medianas empresas que integran nuestra cadena de suministro, tan importantes para el desarrollo de nuestro país.

El F Cas es la oportunidad de reproducir el efecto decisivo que tuvo el programa Eurofighter durante la década de los 80, en el crecimiento y consolidación de nuestro tejido industrial, impulsándolo a los altos niveles tecnológicos reputacionales que actualmente gozamos en el mercado internacional.

Una oportunidad de salto tecnológico, aportación de la inteligencia artificial y el Big data que va a ser decisiva para el éxito del proyecto. Se trata de una tecnología disruptiva que resulta imprescindible para gobernar y gestionar las decenas de miles de datos que van a permitir a los pilotos tener un mejor conocimiento de situación táctica y lograr el éxito en cada misión. F Cas de nueva tecnología, importante para España, ya que su aplicación no solo afecta al sector de la Defensa, sino también a otros muchos campos clave en el tejido industrial nacional, como el de energías, aeroespacial, transporte, medicina, telecomunicaciones, automoción, etcétera. Por lo tanto, señorías, desde el Grupo Socialista, desde el Ministerio de Defensa, con el Gobierno de España liderado por Pedro Sánchez, en este momento presente se está trabajando en coordinación y participación activa europea con un pasado que nos avala en la industria con el Eurofighter y pedimos el apoyo a una proposición cargada de futuro de oportunidades, alineándonos con exacto tecnológico para hacer frente a las amenazas y riesgos actuales y defender nuestros intereses nacionales y europeos.

Solicitamos el apoyo con el aval del pasado, trabajando en el presente y construyendo con este proyecto un futuro juntos en la defensa de industria de la defensa, como merece nuestro país. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Nasarre. En turno de fijación de posiciones, puesto que esta iniciativa no tiene enmiendas, el señor Martínez Oblanca va a intervenir, pues por un tiempo máximo de tres minutos, en nombre del Grupo Mixto, señor Martínez Oblanca.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 12

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Me parece muy bien que desde esta Comisión se inste al Gobierno a reforzar la participación de España en los compromisos internacionales y supranacionales de cooperación en los ámbitos de defensa. En la primera comparecencia de la ministra de Defensa en esta Comisión, de la décimo cuarta legislatura, ya dio cuenta de la importancia del sistema de armas de nueva generación, cuyo acrónimo es NGWS, en el seno del futuro sistema de combate aéreo, el F Cas.

Es conveniente recordar que hace dos años y medio se suscribió un acuerdo marco junto con Francia y Alemania, que tiene como gran aspiración la de avanzar en un sistema aéreo de combate de nueva generación. Este compromiso es muy relevante y se merece la implicación del Gobierno al máximo nivel. Piensen ustedes que, en su firma, en julio de 2019, junto con nuestra ministra, la señora Margarita Robles, estaba presente el presidente de la República Francesa, el señor Macron, y como representante de Alemania, la que ahora es la presidenta de la Comisión Europea, la señora Úrsula Von der Leyen.

Es decir, que, si todos los compromisos internacionales son importantes al programa NGWS, hay que ponerle un asterisco distintivo por tratarse de un asunto de gran calado, en una materia que exige recursos, pero que también tiene efectos para la creación de empleo en un sector que proporciona oportunidades y trabajo de gran cualificación profesional, como también acaba de resaltar la señora Nasarre, portavoz del Grupo Socialista.

La firma de aquel gran acuerdo marco ha sido reiterada posteriormente con varios propósitos explícitos escritos, para que su implementación se refleje en una inequívoca voluntad de participar en su desarrollo. Esta proposición no de ley anima al Gobierno a perseverar en el cultivo de nuestros compromisos para cultivar ese futuro Sistema de Combate Aéreo y la respaldaré con mi voto, porque este es un asunto de Estado que exige toda la firmeza en su cumplimiento, y porque la palabra de España ante nuestros socios internacionales está comprometida y nos exige cumplir, gobierne quien gobierne. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca. En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Sí, muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Nasarre, por esta iniciativa que, sin duda, pues es una iniciativa importante, puesto que tiene que ver probablemente con uno de los desarrollos y de los retos.

Yo diría que de los retos más importantes a los que se tienen que enfrentar la industria de la defensa española. Pero dicho esto, claro, en su texto, yo, perdona, pero tengo que hacer cierta crítica, porque desde un partido de gobierno siga impulsar de manera decidida, parece como que viene usted a corregir al Gobierno, como si el Gobierno no lo estuviera impulsando o no lo hiciera de manera decidida.

Yo creo que, en fin, no sé, es que es posible que a lo mejor usted sepa algo que nosotros sabemos y que hay que empujar un poco al Gobierno para que sea capaz de ver esto de aquí. En todo caso, insisto, creo que es acertado porque creo que sí, que esto hay que empujarlo de verdad, y ha habido momentos en el desarrollo de este programa en el que ha habido muchas dudas y se ha titubeado mucho.

En su segundo punto usted nos habla de que hay que fortalecer la base tecnológica e industrial de la defensa y dice que forma parte de la estructura del Ministerio de Defensa. Hombre, no, yo creo que la base tecnológica industrial de la defensa es la industria. Precisamente, la industria de la defensa, donde el Ministerio tiene poco y desde luego no forma parte de la estructura del Ministerio de Defensa, tiene poco que decir. Mire, aquí lo que hay que decir para impulsar y para fortalecer es al Ministerio Defensa, que es lo mismo que decirle al Gobierno de España, que haga inversión y que dedique inversión y que los Presupuestos Generales del Estado no sean como este año, en los que ha habido una muy escasa inversión y que si queremos de verdad acercarnos a los, ya no lo digo por los compromisos que tenemos del 2% con nuestros aliados, no, simplemente porque aunque solo sea para nosotros sin esa inversión y sin superar ese exiguo y escaso 1% del PIB, como ha sucedido en los presupuestos que están ahora mismo en discusión en el Senado, pues no vamos a ningún lado. Ni F Cas, ni F110, ni nada.

Hace falta inversión, hace falta dinero. Eso significa hay que tener el valor de defenderlo frente a sus socios de gobierno, frente a sus socios de gobierno, que lo que nos dicen es que no debería haber fuerzas armadas, que no sé se debe decir inversión. Sean ustedes valientes y háganlo ahí.

El Gobierno es el que tiene que defender las inversiones que necesita precisamente nuestra industria de la defensa para ser capaz de dar soluciones en los retos futuros que necesitará para la defensa de este país y sus aliados. Gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 13

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez. En nombre del Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos, en Comú Podem, Galicia en Común, tiene la palabra la señora Maestro.

La señora **MAESTRO MOLINER**: Muchas gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, diré que esta proposición que nos presenta el Grupo Socialista hoy a debate me gustaría aclarar ya desde inicio que la apoyaremos.

Por supuesto que sí, y que además parte de una realidad, como ya lo ha comentado la ponente socialista en este sentido, de las nuevas necesidades y tecnologías. Pero sí que quisiera hacer un acto de reflexión respecto a algunas cuestiones que se han comentado. En primer lugar, esas palabras vertidas respecto a que algunos socios de Gobierno podemos pensar que no deben existir las Fuerzas Armadas, entiendo o debiera entender que es un error que lamentablemente han cometido algunos portavoces porque nada más lejos de lo que se puede estar expresando aquí.

La realidad es que siempre se ha defendido por parte de este grupo que en estos momentos es necesario contar con unas Fuerzas Armadas y unos trabajadores de las Fuerzas Armadas que estén en las mejores condiciones posibles.

Entiendo que así es cómo hemos tratado de trasladarlo en todo momento, eso sí, con esa defensa que corresponde a los puestos de trabajo y, una vez más, como siempre, a la soberanía propia que corresponde también al Estado español. De eso hablamos también hoy dentro de esta proposición, hablamos de esa soberanía productiva. Hablamos de que, a pesar de que es necesario tener en cuenta que esto está interrelacionado directamente con este proyecto europeo participado por Alemania o por Francia, estamos hablando de nuestra industria. Estamos hablando de nuestra producción. Estamos hablando de puestos de trabajo dentro del Estado español. Estamos hablando de una apuesta necesaria por esa también tan necesaria soberanía productiva, que es donde siempre nos podrán encontrar a este grupo. Por supuesto, en todo lo que es lo relativo a las armas, no es ningún secreto la oposición que ya manifestamos respecto a su utilización en diferentes conflictos o el control de la exportación dentro de nuestras propuestas de resolución en los informes de exportación.

Pero, insisto, no es menos cierto todo lo que esto supone en relación con la creación de puestos de trabajo y fortalecimiento de nuestra absolutamente necesaria industria, tanto tecnológica como en todos los ámbitos que así pueda reflejar.

Quisiera terminar manifestando dentro de este discurso, que entiendo que es perfectamente coherente de esta soberanía propia, que siempre vamos a defender, una vez más el rechazo a que puedan existir injerencias de una manera internacional como pueda representar, que no es ningún secreto para ustedes, porque lo manifiesto siempre, nuestra repulsa al mandato que supone la OTAN en estos momentos.

Ahí sí que podrán encontrar las diferencias, pero más allá, que quede bien claro, nuestra defensa por la clase trabajadora que forma parte de las Fuerzas Armadas, por el magnífico trabajo que realizan y por nuestra soberanía a todos los niveles, por supuesto también dentro de nuestra soberanía productiva y, en este caso, de decisiones dentro de la vida de Defensa. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Maestro. En nombre del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Mestre.

El señor **MESTRE BAREA**: Sí, no lo voy a negar, señora Nasarre, que como aviador los primeros párrafos de esta PNL que nos presenta su grupo me han emocionado, al hacer referencia a los viejos cacharros de principios y mediados de siglo, que hoy día mantienen una labor muy encomiable la Fundación Infante de (**no se entiende lo que dice**). Resulta que la propuesta que ustedes traen a esta Comisión está repleta de obviedades.

¿Que es necesaria una actualización continua y constante de nuestros sistemas de armas? Por supuesto que sí. ¿Que (**no se entiende lo que dice**) a la preservación de la paz y la seguridad en el marco de los compromisos adquiridos por España? Pues claro. ¿Que hoy día los sistemas de armas que operan el Ejército del aire se están quedando obsoletos? Cierto. ¿Que el F Cas es un proyecto estratégico para España y Europa, para garantizar nuestra soberanía? Pues sí.

¿Que el programa impulsará la creación de empleo de alta cualificación y consolidará nuestra base industrial? Claro que sí. Por supuesto que sí, pero resulta que estas realidades, sin embargo, chocan tremendamente con lo que el Partido Socialista nos presenta en los Presupuestos Generales del Estado. Una idea que, por ser esencial su consecución, nuestro grupo parlamentario ha expresado una y otra vez

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 14

reiteradamente en esta Comisión y en la discusión de los Presupuestos Generales, ha sido la necesidad imperiosa del aumento del presupuesto de defensa.

Durante la presente legislatura, los ínfimos aumentos de este no han tenido su reflejo en una mejora de las capacidades ni de las retribuciones y, por supuesto, del sostenimiento de los sistemas de armas. Es justo ahora que ustedes nos traen esta PNL. En todo caso, esta es contradictoria viniendo de un Ejecutivo que no consigue que el sostenimiento alcance el 55% de los sistemas de armas de las Fuerzas Armadas. Que sigue aumentando la deuda del Ministerio de Defensa en los programas especiales de modernización, que no retribuya adecuadamente a sus militares y que incumple reiteradamente los compromisos con los aliados de la OTAN, respecto al famoso 2% del PIB.

El engaño y la confusión con la que el Gobierno Socialista comunista nos agobia cada día es un insulto a la inteligencia. En la elaboración de los presupuestos hemos visto las colas en las ventanillas sanchistas donde se ha traficado con la divisa de la deslealtad a la nación, canjeando voto por mordida, solidaridad con el PSOE a cambio de insolidaridad con la nación española. Concepto, por cierto, discutido y discutible en la filosofía del PSOE y que el presidente Sánchez ni siquiera tiene claro, puesto que no le perdonará jamás a Patxi López que le dijera en unas primarias aquello de «vamos a ver Pedro, ¿tú sabes lo que es una nación?»

Sin embargo, la importancia de subrayar el contenido constitucional de la nación española, de la que unas fuerzas armadas bien dotadas son pilar fundamental, se convierte hoy día en una meta ideológica de primera magnitud, en una sociedad democrática como la española. De todas formas, votaremos a favor de esta proposición.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mestre. Finalmente, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Postigo.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Gracias, presidente, y buenos días, señorías. España dio en junio del año 2019 el paso definitivo para incorporarse al programa de desarrollo del futuro avión de combate europeo F Cas, en el que participa con el 33%, al igual que Francia y Alemania.

El concepto del F Cas, como ya se ha dicho, por parte de algunos comparecientes es completamente integrador e innovador, es un sistema que supone un enorme desafío de ingeniería, que demanda un software de control de vuelo avanzado impulsado por la inteligencia artificial y capaz de tomar decisiones complejas a una velocidad y precisión sin precedentes. El diseño del espacio de combate aéreo conectado supone un reto múltiple de interoperatividad integrado en una red mallada, unificada y segura en la que la ciberseguridad es una pieza vital y fundamental.

En este sistema se incluye y se encuentra el nuevo avión de combate, no ya de quinta generación, sino de sexta generación. El coste de ser socio del programa F Cas para las arcas públicas discurre en paralelo al enorme abanico de oportunidades que se abren para la industria española, y en particular de la industria de defensa. Estamos pues hablando de un entorno industrial que trasciende lo meramente náutico y que tendrá un gran impacto en otros sectores industriales. La inteligencia artificial, la analítica de datos y la ciberseguridad, decía el responsable de Airbus en la F Cas, son ya partes integrantes de la defensa y serán por tanto esenciales. Hace unos meses lo firmado en junio de 2019 ha iniciado su periplo definitivo en la vía ya de la I+D+i, con los visos de ser irreversible si se logra definir las tecnologías que van a ser claves para que se haga realidad.

Es además el pistoletazo de salida de una carrera de fondo para afrontar las nuevas fases de desarrollo y de investigación del nuevo sistema de armas de siguiente generación y que forma parte del futuro sistema de combate aéreo F Cas. El año 2023, es decir, pasado mañana, como quien dice, será crítico para la continuidad de este proyecto trinacional, pues se estudiará y revisará la madurez de los hitos tecnológicos fijados recientemente y que determinarán la reversibilidad y/o continuidad hasta el año 2027.

La continuidad, pues, de este proyecto es fundamental y por ello es necesario todo el impulso, apoyo y fortalecimiento al mismo, pues en estos momentos todos los procesos de ingeniería están en fase de definición, al tiempo que se están haciendo las evaluaciones iniciales pertinentes de costes, diseño, desarrollo, producción y ciclo de vida. Y ya concluyo, presidente.

En definitiva, este proyecto servirá para preservar y reforzar la base industrial y tecnológica de la defensa europea y de muchas de sus pymes, a la vez que ha de contribuir a hacer realidad las tantas veces repetida y deseada autonomía estratégica y empresarial de Europa. Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 15

— **RELATIVA AL APOYO A LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA LOUIS BERGER AIRCRAFT SERVICES INC (LBAS) CONCESIONARIA DE LAS GESTIONES AEROPORTUARIAS EN LA BASE DE ROTA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003232).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Postigo. Pasamos al siguiente punto del orden del día, es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa al apoyo a los trabajadores de la empresa (**No se entiende lo que dice**), concesionaria de las gestiones aeroportuarias de la base de Rota. Para su defensa y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora García-Pelayo.

La señora **GARCÍA-PELAYO JURADO**: Gracias, señor presidente y agradecer, por supuesto, al resto de los grupos de esta Comisión que han tenido la generosidad de pactar una enmienda transaccional para que esta proposición no de ley salga adelante.

Agradecerlo, yo creo que también en nombre de los trabajadores y trabajadoras de la empresa (**no se entiende lo que dice**) porque hace ya cinco años que se encuentran en situación de huelga indefinida, y si esta enmienda transaccional, si esta unanimidad consenso entre todos los grupos políticos sirve para que comiencen a ver la luz al final del túnel, creo que es algo que es positivo y además le demostramos que los políticos y las políticas somos útiles, que servimos para algo y creo que eso es algo que también ellos y ellas estaban esperando.

En concreto, el texto de la proposición no de ley dice que el Congreso de los diputados insta al Gobierno a seguir haciendo uso de los mecanismos oportunos para impulsar la negociación de un nuevo convenio colectivo que garantice, de acuerdo con la legislación española, los derechos laborales y salariales de los trabajadores de la empresa Louis Berger, concesionaria de las gestiones aeroportuarias de la base de Rota y la readmisión de los trabajadores y trabajadoras despedidos y despedidas, y continuar fomentando el diálogo y la coordinación entre las administraciones afectadas, locales y autonómicas competentes para ejercer las funciones de mediación o arbitraje en las controversias de carácter laboral que afecten a los trabajadores de la empresa contratista y concesionarias de las Fuerzas Armadas estadounidenses en la base naval de Rota.

Como les decía, estamos hablando de un conflicto laboral muy largo en el tiempo, cinco años de huelga indefinida que arrancan por la negativa de la empresa Louis Berger a acordar un convenio colectivo justo. No podemos olvidar que la empresa lo que planteaba allá en el inicio de los tiempos al comité de empresa era el despido y la reducción salarial de los trabajadores, algo a lo que el comité se negó, pero algo que luego en el tiempo han venido sufriendo.

Por eso hoy pedimos la readmisión de los 17 trabajadores y trabajadoras despedidos, y además pedimos eso que ellos piden, que se impulse desde el Gobierno de España la negociación de un convenio colectivo que garantice, de acuerdo con la legislación española, los derechos laborales y salariales de los trabajadores.

Les voy a decir algo y es que no es la primera vez, es verdad que hay consenso, una iniciativa relativa a los trabajadores de la base de Rota se aprobó en el Ayuntamiento de Rota por unanimidad en muy poquito tiempo, que incluso declaró a la empresa Louis Berger como empresa non grata. Se ha aprobado en la Diputación Provincial de Cádiz, se ha aprobado en el Parlamento de Andalucía, incluso se aprobó hace ya tiempo en el Congreso de los diputados. Pero queremos que esto sea un punto de inflexión. Queremos que las cosas cambien y por eso y el otro día los trabajadores se lo decía a las trabajadoras que el Grupo Parlamentario Popular está aquí para tender la mano. Creemos que es importante que no haya confrontación política, sino que haya unidad política.

Eso es lo que hace fuerte a los trabajadores y eso es lo que a los políticos nos hace útiles. Quiero también recordar que no estamos pidiendo nada que no sea justo. ¿Por qué? Pues porque los trabajadores tienen numerosas sentencias en las que ya se les ha reconocido, bueno, pues que los despidos son nulos o que los despidos son improcedentes. Incluso no podemos tampoco dejar de lado el hecho de que hace muy poquitos días Inspección de Trabajo ha sancionado a la empresa Louis Berger por no pagar las cotizaciones de la Seguridad Social de los trabajadores y trabajadoras de la base de Rota.

Por lo tanto, queremos que se cumpla la ley, queremos que se garantice el cumplimiento de la legislación española y que la Comisión de Defensa del Congreso de los diputados del Reino de España respalde a los trabajadores y trabajadoras en una situación que les digo ya que es inhumana. Sufren, sufren ellos, sufren sus familias y le insisto, ya no es que afecte a su propia dignidad como persona, como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 16

trabajadores, la situación que están viviendo, sino el hecho también de que está afectando a su vida personal, a su vida económica y, por supuesto, a su vida familiar.

Por otro lado, quiero, y se lo traslado al señor Delgado, presentó una enmienda a esta proposición no de ley pidiendo también un pronunciamiento en relación con los trabajadores y trabajadoras de la base de Morón. Le he pedido y le agradezco que haya aceptado el que esta enmienda se traslade a una proposición no de ley que también pueda surgir de la unanimidad de todos los grupos políticos en el mes de febrero. El Grupo Parlamentario Popular, desde luego, está dispuesto a unirse a cualquier consenso que beneficie a los trabajadores y trabajadoras.

Creo, y se acerca la Navidad, que es una buena noticia que esta iniciativa salga adelante en el día de hoy y lo que es importante, que no se quede solamente en el papel, que no se quede en el diario de sesiones del Congreso de los diputados, sino que los trabajadores y trabajadoras de la empresa Louis Berger vean que se cumple. Ese es nuestro compromiso, hacerlo posible también por su cumplimiento, y termino, agradezco su benevolencia en el tiempo, señor presidente, pero era muy importante, deseándoles a todos también Feliz Navidad.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias, señora García-Pelayo. A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas, una por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, en Comú Podem, Galicia en común.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Delgado, por tiempo de tres minutos.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente. Nosotros, el Gobierno de coalición, todo lo que tenga relación en apoyar y defender a los trabajadores lo vamos a hacer, porque eso va dentro de nuestro ADN, y más si cabe a los trabajadores de la empresa Louis Berger, a los trabajadores españoles que trabajan en la base americana, lo vamos a apoyar, porque además venimos durante mucho tiempo, años, trabajando y reuniéndonos con ellos, tanto la señora Roser como el señor, el compañero Bustamante y yo nos hemos reunido muchísimas veces con ellos, en Rota, con ellos y con ellas, en Rota.

Esos mismos trabajadores comparecieron en esta misma Comisión y en esta misma sala a propuesta de mi grupo parlamentario. Hemos estado con ellos en manifestaciones, hemos estado con ellos cuando estuvieron en huelga de hambre. Es decir, siempre hemos estado con ellos.

Por tanto, nos parece importante que se apruebe esta iniciativa y, efectivamente, como ha dicho la señora Pelayo, que hemos llegado a un acuerdo de todos los grupos para aprobar una transaccional para defender a estos trabajadores que se enfrentan primero a la postura que no respeta la Administración estadounidense del cupo de la cuota acordada en el acuerdo bilateral en lo que se refiere a la cuota de trabajadores.

Después que se enfrentan también a las artimañas de una empresa, la empresa Louis Berger, que lleva año pisoteando los derechos laborales de los trabajadores españoles. Es verdad y lo vamos a apoyar, pero también es verdad, señora Pelayo, que como ha dicho, una iniciativa prácticamente idéntica se trajo aquí en el año 2017, cuando gobernaba el Partido Popular y en aquella ocasión, que la defendió el señor (**no se entiende lo que dice**), me acuerdo perfectamente porque yo la defendí también, estaba aquí, hombre, decía el Partido Popular que quien tenía responsabilidad o competencia era la Junta de Andalucía y no el Gobierno central, cuando estaba la señora Cospedal como ministra, y ahora ya no habla de la Junta de Andalucía, y sí del Gobierno central.

Es verdad que hemos metido la transaccional, hemos conseguido para que también la Comunidad Autónoma de Andalucía, presidida por el señor Moreno Bonilla, también se implique en esta cuestión. Pero claro, no se puede defender una cosa y la contraria según donde se gobierna, porque no se le puede pedir...

La gente puede pensar que se le está tomando el pelo, porque además a ustedes, al Partido Popular, les tienen ya calados en Andalucía y especialmente al señor Moreno Bonilla, porque hace unos días, hoy viene aquí a defender los trabajadores de Rota, pero es que hace unos días despidió a 8000 sanitarios y 2700 docentes y casi 1000 trabajadores bomberos forestales en Andalucía, pues están en la misma situación, por tanto, es muy complicado venir aquí con esta performance, con este que suena más a posturo que defender realmente los derechos laborales de los trabajadores.

Lo digo porque ha tenido muchísimo tiempo, años, para solucionar esta situación y no lo han hecho, y, por tanto, aun así, apoyaremos, como he dicho, esta iniciativa que hemos llegado a una transaccional para defender a los trabajadores de la base naval de Rota, a los trabajadores español de la empresa Louis Berger.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Delgado. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, y para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el señor Ortega.

El señor **ORTEGA DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Pues efectivamente nos sumamos a esta proposición. Hemos sido parte importante de que se alcance esa transaccional y aquí lo fundamental es el apoyo a los trabajadores y trabajadoras de esta empresa que como decimos llevan ya varios años sufriendo las tropelías de la empresa, los despidos, que luego judicialmente muchos de ellos, pues se han ganado por los trabajadores, las condiciones laborales que se incumplen, que luego la Inspección de trabajo viene y sanciona.

Es una tensión constante de hace muchos años que los trabajadores con mucho esfuerzo vienen manteniendo en esa lucha por algo tan sencillo como su puesto de trabajo y mantener sus condiciones laborales y salariales. Aquí los reproches a quien hay que hacérselos, entiendo yo, en esta cuestión concreta hoy, es a la empresa que además de todas estas prácticas y digo que tanto judicialmente como administrativamente la Inspección de trabajo, bueno, pues también está ocasionando que haya una mala imagen y una mala relación con Rota, una localidad que bueno, que no tiene ningún problema en tener una base naval, pero lo que quiere es que eso tenga un rendimiento y unas buenas relaciones de vecindad, y ahí no está cumpliendo su parte esta empresa. Es bueno que haya esta unidad política. Es bueno que hagamos lobby, aquí tenemos a cuatro diputados de la provincia de Cádiz, el señor Delgado, el señor Rosety, la señora García Pelayo y yo mismo, ¿no?

Es bueno que se consiga esta unidad aquí, que incluso es mayor que la que se consiguió en el Ayuntamiento de Rota. Aquí Vox parece ser que se va a unir, en el Ayuntamiento de Rota calificaron de pantomima declarar non grata a Louis Berger. Pues yo creo que es bueno que exista esa unidad, que los trabajadores la vean, que sepan que todos allá donde estemos, vamos a intentar en la medida de las posibilidades ayudar a que se resuelva esta situación.

El Gobierno, por su parte, también ha actuado, fue tras el cambio de Gobierno los primeros meses que el secretario general de Política de Defensa se reunió con los trabajadores. La fijación de servicios mínimos con este nuevo Gobierno pues esos servicios mínimos, pues fueron hasta el límite a favor de los trabajadores que se podía ir. Se trató el tema con sensibilidad.

El derecho de manifestación que también previamente había habido quejas de los trabajadores porque sabemos que las resoluciones, pues se les puede poner en un sitio o en otro, ellos querían estar en un sitio donde evidentemente se les vea, no en un sitio apartado, pues son detalles que también se tuvieron con ello. Como digo, la inspección de trabajo está funcionando. Incluso se ha estudiado la posibilidad de vetar en la nueva concesión a esta empresa Louis Berger por estos incumplimientos. Desgraciadamente, la normativa, la legalidad no lo permite porque son causas muy tasadas y no tenemos, no hemos tenido la oportunidad de hacerlo, pero se ha estudiado y los trabajadores son los primeros que saben de las dificultades que tiene esto y de la lucha que lleva de año, judicial y de todo tipo, pero deben de saber y más después de hoy, que van a contar con todos y, por supuesto, también con el Gobierno de España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ortega. En turno de fijación de posición por los grupos parlamentarios, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente. Intervengo para respaldar esta proposición no de ley que ha defendido la señora García Pelayo y que es una iniciativa que se suma a las variadas iniciativas políticas e institucionales en defensa de los trabajadores de la plantilla de la empresa concesionaria del servicio aeroportuario de la base naval de Rota. Como se ha dicho, no es la primera vez que en el Congreso se debate sobre este asunto y ya en 2017, en esta misma Comisión de Defensa, se trató una iniciativa en busca de soluciones.

Es por tanto desolador que tanto tiempo después estemos en las mismas, y no quiero imaginarme la desazón y el reconcome de quienes sufren este problema. Se trata, como se ha dicho, de un conflicto en el que la empresa Louis Berger Aircraft Services sacrifica a los trabajadores y viene haciéndolo desde que, en octubre de 2016, y en plena negociación del convenio colectivo, planteó el despido de 15 trabajadores y una merma salarial de más del 25% del conjunto de la plantilla.

Ante la lógica negativa de aceptar estas condiciones, aceptar estas condiciones, propuso el despido de 45 trabajadores. Ese fue el punto de partida en un conflicto laboral larguísimo del que hoy se habla en el Congreso para instar al Gobierno a que utilice toda su capacidad para evitar que se consume este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 18

atropello a nuestra legislación laboral y se incumplan distintas resoluciones de los tribunales. Señorías, aceptadas las legítimas discrepancias y reproches políticos, es testimonialmente muy importante mantener en esta Comisión de Defensa la misma unanimidad que ya se ha reflejado en otras instancias en defensa de los trabajadores y frente a una situación muy injusta, la que incluso puede resultar agraciada la empresa con la nueva adjudicación del contrato de mantenimiento de la base aérea de Rota.

Felicito la unidad alcanzada en esta reunión porque el sufrimiento de las familias bien merece que aquí en el Congreso vayamos todos a una, y, por tanto, celebro que se haya llegado a un texto transaccional para buscar esa unanimidad política en este asunto del que depende el trabajo y el pan de muchas familias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca. En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Sí, gracias presidente. Pues muy rápido, porque yo creo que ya se ha dicho prácticamente todo lo que se tiene que decir. No voy a añadir nada nuevo. Ojalá esto vuelva a salir con la misma unanimidad con la que salió en el año 2017.

Entonces estaba aquí otro compañero mío, diputado también por Cádiz defendiendo esto como fue Javier Cano, que seguro que muchos de ustedes lo conocieron en esta Comisión. Yo solo puedo unirme a lo que él ya dijo en su momento y lo que han repetido todos los intervinientes antes que yo. Parece mentira que todavía este conflicto lleve tantísimo tiempo, que no se haya sido capaz por parte de los diferentes gobiernos y también de los diferentes gobiernos autonómicos, de trasladar a esta empresa que Rota, siendo una base naval, es territorio de un país en el que la legislación, el sistema de derecho, es igual en todos los sitios y, por tanto, a todas las empresas que aquí trabajan pues les viene obligado respetar las resoluciones judiciales y respetar los acuerdos y convenios colectivos que existen en el mundo laboral.

En fin, sin duda nos adherimos a esta proposición y de verdad que instamos en este caso a este Gobierno y así como al de la Junta de Andalucía, del que formamos parte también, y así lo haremos decir que esto es un conflicto que debe finalizar y que debe acabar, porque cinco años así yo creo que no lo merece ningún trabajador.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Rosety.

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Gracias, señor presidente. El Grupo Parlamentario Vox siempre estará al lado de los trabajadores en la promoción de empleo, el mantenimiento de la calidad de los mismos y de las condiciones pactadas en los convenios.

Así pues, votaremos a favor de esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, por cuanto insta al Gobierno a hacer uso de los mecanismos oportunos. Entendemos que a poner en valor su competencia y el ascendiente político que aún pueda conservar en su relación con Estados Unidos, para que el largo enfrentamiento de los trabajadores de Rota con la compañía Louis Berger pueda resolverse.

Es este, en efecto, un conflicto en el que se vienen sucediendo las malas prácticas de la empresa contratista norteamericana, como los cinco despidos que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en marzo pasado ha declarado improcedentes.

Unos servicios mínimos abusivos que vacían de contenido el derecho de huelga. Se confirman así las afirmaciones del comité de empresa sobre la resistencia de la compañía norteamericana a cumplir con la normativa española. Es un tanto sorprendente que esta situación ha llegado a prolongarse tanto, más aún cuando ya en septiembre de 2017, como ha recordado el señor Martínez Oblanca, la Comisión de Defensa de esta Cámara aprobó una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista por la que el Congreso instaba al Gobierno del señor Rajoy a que actuase, tal como hoy pretende el Grupo Parlamentario Popular que haga el Gobierno del señor Sánchez. Señorías, es como si estuviésemos en el túnel del tiempo. Se repiten las situaciones, tan solo cambian los actores.

Pero los trabajadores siguen esperando y los vecinos de Rota inquietándose frente a la posibilidad que se pierdan puestos de trabajo en una localidad que se ha venido desmarcando del triste cuadro laboral de la provincia, en gran medida gracias al empleo que la base genera. Quisiera decirle también al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 19

señor Ortega que si en Rota no se votó aquella cuestión de declarar a una empresa que da trabajo en la localidad, pues declararla como se hizo, persona non grata, pues fue sobreactuar, y por eso no la votamos.

A nosotros no nos gustan los posturesos, ahora, traigan algo positivo, como ha traído en este caso el Partido Popular y Unidas Podemos, y nosotros lo aceptaremos esperando que cuando nosotros lo hagamos, responda de la misma manera.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rosety. Señora García-Pelayo, entiendo que la transaccional que ha entregado usted a la Mesa es la que corresponde al texto acordado.

Cuando finalice la sesión, les daremos a todos los grupos parlamentarios copia de todas las transnacionales con carácter previo a la votación para que tengan pleno conocimiento de las mismas, una vez que se proceda a la votación.

— SOBRE IMPULSO DE LA ESTRATEGIA DE DEFENSA COMÚN EUROPEA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003299).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la quinta proposición no de ley, incluida en el mismo, sobre el impulso de la estrategia de defensa común europea, que nos trae el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la misma y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Cantera.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Esta proposición no de ley trata de concitar el apoyo de sus señorías en apoyo, valga la redundancia, a los puntos del petitum.

Primero, un apoyo para impulsar la estrategia de defensa común europea, tanto en políticas como en acciones y programas que busquen la excelencia en las políticas de defensa y de capacidades comunes europeas, fortaleciendo la base tecnológica que ya se ha mencionado aquí en varias ocasiones, de innovación y desarrollo de la industria de defensa nacional y la europea para hacer frente a los nuevos riesgos, impulsando para ello la participación de España en el Fondo Europeo de Defensa como mecanismo para el incremento de los recursos que permitan el desarrollo de dichas capacidades.

De hecho, es bien sabido que la Unión Europea está intensificando desde la cumbre de Bratislava, en septiembre de 2016, la cooperación en materia de seguridad y defensa. En ella, los dirigentes de la Unión Europea decidieron impulsar este ámbito, precisamente el de la defensa, que hasta entonces había quedado aparcado en un rincón.

En cumplimiento de este compromiso los dirigentes adoptaron una serie de conclusiones en las que se refrendaba el plan de aplicación en el ámbito de la seguridad y la defensa. Se acogió favorablemente la propuesta de la Comisión Europea sobre el Plan de Acción Europeo de Defensa. Se instaba a actuar con prontitud para aumentar la cooperación entre la Unión Europea y la OTAN, como se está haciendo en el desarrollo de la brújula estratégica de la Unión Europea. En añadido, en ese mismo año, en diciembre de 2016, el Consejo Europeo refrendó el Plan de ampliación, perdón, de aplicación en el ámbito de la seguridad y la defensa, que define el rumbo que ha de seguirse para desarrollar la política de seguridad y defensa de la Unión Europea. Partiendo de la estrategia global de la Unión Europea, el Plan de aplicación se centraba, y se centra, en tres prioridades estratégicas, primera, dar respuesta a los conflictos y las crisis exteriores, segundo, aumentar las capacidades de los socios, tercero, proteger a la Unión Europea y a sus ciudadanos.

Entre las medidas concretas para alcanzar estos objetivos se encuentran la puesta en marcha de una revisión anual coordinada de la defensa para mejorar la cooperación entre los miembros de la misma. El establecimiento de una cooperación estructurada permanente, también conocida actualmente como la llamada **(no se entiende lo que dice)**, la creación de una capacidad militar de planificación y ejecución para mejorar las estructuras de gestión de crisis y esto, señorías, hay que matizarlo.

El establecer una capacidad militar no significa establecer un ejército propio y exclusivo de la Unión Europea. Hay que saber diferenciar la terminología en este punto. También uno de sus puntos será el fortalecimiento del conjunto de instrumentos de respuesta rápida de la Unión Europea, en particular las capacidades civiles y los grupos de combate de la propia Unión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 20

Actualmente, el desarrollo de la brújula estratégica se eleva como uno de los puntales fundamentales para el mantenimiento de las capacidades de dicha seguridad y defensa europea, adaptadas específicamente a las necesidades que como ciudadanos europeos tenemos en estas áreas. Esta no se desarrolla ni plantea de manera independiente, y esto es fundamental, repito, ni se desarrolla ni plantea de manera independiente, ni alternativa ni exclusiva o aislada de la cooperación imprescindible que como miembros de la OTAN tienen muchos países de la Unión, sino como un elemento complementario, coordinado y reforzado.

De hecho, es así y se está planteando de tal manera y ejecutando que prueba de ello es la asistencia del propio secretario general de la OTAN a las reuniones que la Unión Europea está teniendo al respeto de dicha brújula estratégica. Es en este ámbito donde debe estar a España como país referente con su propia voz, con la voz de un país líder, para ello se hace necesario llevar a cabo el segundo punto del petitum, incrementar y desarrollar aún más la acción diplomática y el llamado softpower.

En este punto, sus señorías son importantes, con su propia presencia en los diferentes foros internacionales en los que tomamos parte. Si bien cada uno con nuestros puntos ideológicos, representamos a una gran nación, representamos a España, a sus símbolos, sus banderas, sus valores, sus principios, su democracia. Pero no podemos realizar esto sin el apoyo inestimable de nuestra propia ciudadanía, y esta debe tener justo y pertinente conocimiento de lo que la seguridad y la defensa europea, su desarrollo y su autonomía estratégica, que no independencia ni aislamiento representa nuestra ciudadanía debe saber que sus valores, su forma de vida y su forma de actuar actualmente vienen fomentadas, vienen respaldadas y vienen cimentadas por la seguridad y defensa, y más aún, por la seguridad y defensa europea. Recordemos lo que ha pasado en Afganistán simplemente con la caída del pilar fundamental de la seguridad y la defensa, todo un país se ha derrumbado y voy acabando.

Es por ello por lo que debe dársele a esta ciudadanía a conocer todo lo que Europa aporta y puede aportar a su seguridad y su defensa. Solicito el apoyo de sus señorías como una parte integrante, por tanto, de hacer a España y de poner a España voz y voto en Europa, en la seguridad y en la defensa.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cantera. A esta iniciativa se han presentado tres enmiendas. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, en Comú Podem, Galicia en Común, tiene la palabra el señor Delgado, por un tiempo de tres minutos, para la defensa de su enmienda.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, presidente. Bueno, nosotros estamos de acuerdo en esta iniciativa que habla de la defensa común europea y la que ya prácticamente se ha dicho casi todo. Nosotros o yo en todo caso que voy a defender esta iniciativa, pondría el punto en lo que es la cultura de defensa. Esta PNL, en su parte propositiva, insta a dar a conocer a la ciudadanía dichas acciones.

Pero aun dándola a conocer, cómo creamos una verdadera conciencia de Defensa, que no es sino comprender la importancia de la protección de la sociedad y de sus valores. Si la conseguimos con una buena cultura de defensa, que es lo importante, será posible que el ciudadano por sí mismo, libremente entienda esa necesidad de defensa, de defensa compartida y lo que representa y, en consecuencia, el apoyo y compromiso de los ciudadanos con la seguridad nacional. Por todo ello y como he dicho antes, nosotros apoyaremos esta iniciativa. Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Delgado. En nombre del Grupo Parlamentario Vox... Es que le corresponde en este momento. Sería como mucho permitir que interviniera en primer lugar el Grupo Popular, pero inmediatamente tendría que hacerlo usted. Si no hay inconveniente por ningún grupo, bien...

Entonces, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el señor Callejas.

El señor **CALLEJAS CANO**: Muchas gracias, señor presidente y buenas tardes, señorías. El texto del petitum de la proposición no de ley que hoy debatimos sobre la estrategia de defensa común europea, la podríamos calificar como de programa electoral, ya que habla de generalidades sin centrar las acciones a acometer.

Es que nadie debería estar en contra de impulsar la estrategia de defensa común europea, tanto en políticas como en acciones. Pero desde el Grupo Parlamentario Popular nos gustaría que el Gobierno de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 21

España se mojase y exponga cuáles son los objetivos concretos y no genéricos en los que España se va a involucrar de manera decidida en la estrategia de defensa común europea, teniendo en cuenta nuestras posibilidades y necesidades de seguridad y defensa. Es fundamental que Europa en general y España en particular, consiga la mayor autosuficiencia industrial y soberanía tecnológica y más aún en materia de seguridad y defensa.

Desde el Grupo Popular creemos que hemos de centrarnos y potenciar todo lo referente a la ciberseguridad y ciberdefensa y lograr ser punteros en este ámbito dentro de Europa, ya que la amenaza ciber es y será la mayor vulnerabilidad del siglo XXI. Antes de hablar de un ejército europeo, se ha de potenciar la homogeneización y homologación de todos los sistemas y procedimientos de todas las fuerzas armadas de los distintos países de la Unión Europea.

Yo lo que propongo es que seamos pragmáticos. Señorías, nadie debería oponerse a algo que dice el *petitum*, impulsar la participación de España en el Fondo Europeo de Defensa como mecanismo para el incremento de recursos que permitan el desarrollo de dichas capacidades. Pero desde el Grupo Parlamentario Popular proponemos aumentar de manera particular el presupuesto dedicado a la PESCO y al Fondo Europeo de Defensa de los 7,3 millones de euros que contemplan los Presupuestos Generales del Estado para 2022 en el marco de un aumento general del presupuesto de Defensa. Para ello, consideramos urgente que se elabore un calendario realista de progreso hacia un objetivo del 2% del PIB para dicho presupuesto de defensa. De nada vale tener buenos propósitos, si no dotamos de dinero contante y sonante para tener una seguridad y defensa adecuada, tanto nacional como europea.

También nadie debería presentar reparos en incrementar y desarrollar la acción diplomática en este ámbito. Pero desde el Grupo Parlamentario Popular nos gustaría que se involucrara a todos los departamentos ministeriales con competencia en todo lo referente a la estrategia de defensa común europea, como por ejemplo el de Industria, y así complementar los esfuerzos realizados por Defensa y Exteriores. Señorías, para finalizar, creemos que en el ámbito internacional se ha de proponer la ampliación de la OTAN a aquellos países que comparten los principios de libertades occidentales como pueden ser Japón, Australia, Israel o Colombia, y no solo a circunscribirla a un ámbito geográfico. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Callejas. En nombre del Grupo Parlamentario Vox, para defender su enmienda, tiene la palabra el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. Pues muy bien su exposición de motivos, pero me centraré en el punto uno del *petitum* en lo que se refiere al Fondo Europeo de Defensa, dotado con 7900 millones de euros para el periodo 2021-2027, seis años, y que ha sido creado para apoyar la cooperación en materia de defensa en Europa. Con dicho fondo se cofinanciarán, por una parte, proyectos colaborativos de investigación y, por otra parte, el desarrollo de capacidades que amplíen o mejoren las inversiones militares nacionales. Se pretende además reforzar la soberanía tecnológica europea y, por ende, la autonomía estratégica de la Unión Europea.

Qué duda cabe de que esta iniciativa es buena para España y para Europa y que, bien gestionada, esta herramienta puede ayudar a las industrias de defensa nacionales a desarrollar proyectos de tecnología dual que además van dotando a la Unión de esa autonomía estratégica tan necesaria y de la que tanto se habla últimamente. Al respeto del Fondo Europeo de Defensa y para que España pueda comprometerse a impulsar su participación en el mismo se nos plantean dos preguntas claves.

La primera, ¿con qué criterio o criterios se van a repartir esos fondos? Concretamente en España, la segunda, ¿de dónde se van a sacar las partidas para participar en dicho fondo? La respuesta a la primera pregunta está por ver y tendremos que estar vigilantes y dar un voto de confianza a los responsables del Fondo, recordando que la defensa es también una herramienta de política exterior de las naciones que conforman la Unión Europea y que cada una de ellas tiene sus propios intereses en cuestión de industria de Defensa. Conviene recordar aquí que las organizaciones internacionales, como es el caso de la Unión Europea, siempre han sido instrumentos de transmisión de los intereses de los Estados que las controlan y las financian.

Nuestro grupo no está en contra de las mismas, al contrario, pero debemos ser exigentes con ellas. En cuanto a las aportaciones de España al fondo, consideramos que dichas partidas no deberían de salir del ya maltrecho presupuesto de Defensa, sino de créditos extraordinarios librados al efecto o incluso del Ministerio de Industria. Como ya se manifestó en los debates para elaboración del Presupuesto 2022 del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 22

Ministerio Defensa, que apenas llega al 1 % del PIB, el presupuesto se encuadra en dos grandes partidas de gasto, personal y programas especiales de modernización o grandes programas.

Concretamente, la partida de personal supone el 60 % del presupuesto total de Defensa, mientras que los programas especiales de modernización engloban el 25 %. En suma, y este es el dato más relevante, más del 85 % del presupuesto se encuentra paralizado por gastos fijos ineludibles. Con el 15 % restante se atenderá al sostenimiento, en el que se incluyen los gastos de mantenimiento de todas las capacidades esenciales y del resto de materiales, equipos y sistemas de armas, a la instrucción y adiestramiento de las unidades, a las nuevas inversiones, especialmente a las permanentes y finalmente al Fondo Europeo de Defensa en el caso de que España decida contribuir al mismo. Por lo demás de acuerdo también con los puntos 2 y 3 del petitum.

Es por ello por lo que nuestro grupo parlamentario aplaude esta iniciativa que hoy nos trae el Partido Socialista, pero teniendo en cuenta lo mencionado con anterioridad, cuidado con el uso del Fondo y que las aportaciones de España al mismo no provengan del maltrecho presupuesto de Defensa. Para ello hemos presentado una enmienda de adición añadiendo un cuarto punto para su consideración.

Es el cuarto punto, si me permiten, cualquier aumento de recursos económicos que tengan como destino iniciativas comunitarias tales como el Fondo Europeo de Defensa, deberán condicionarse a un aumento equivalente del presupuesto del Ministerio de Defensa. Muchas gracias, presidente. Gracias por la gentileza del tiempo asignado.

El señor **PRESIDENTE**: La gentileza del resto de los grupos. Gracias, señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Yo hablo por mí, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Se lo agradezco también. En turno de fijación de posiciones de los grupos, me ha pedido la palabra el Grupo Mixto, el señor Martínez Oblanca, por máximo de tres minutos.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Con muchísima brevedad, señor presidente. Muchas gracias. Simplemente para expresar que quedo a la espera de la elaboración de un texto transaccional que mejore muy mucho esta iniciativa parlamentaria que por sí misma es inocua, es de las **(no se entiende lo que dice)** cupo sin que el Gobierno tenga que hacer algo distinto de lo que ya debería estar haciendo.

De ahí que efectivamente haya quedado mucho campo libre para tratar de mejorar la iniciativa original y quedo, en definitiva, a la espera de un texto transaccional que refleje la necesidad de apoyar con mi voto esta iniciativa. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca. ¿Algún otro grupo quiere utilizar el uso de la palabra? Entonces, finalmente, señora Cantera, para expresar en nombre de su grupo si acepta o rechaza las enmiendas.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Vamos a aceptar la de Unidad Podemos, la de Vox la rechazamos, y quiero hablar con el letrado una cuestión técnica que no sé si se puede realizar o no, en virtud de que se pueda hablar lo haría con el Partido Popular para añadir algunos de los puntos del Partido Popular. Pero no todo ello.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Lo haremos en el brevísimo receso que... Ah, bueno, si lo puede hacer ahora pues encantados.

— SOBRE LA SUPRESIÓN DE DESFILES MILITARES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/003307).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos entonces a la siguiente iniciativa, que es del Grupo Parlamentario Republicano, sobre supresión de desfiles militares.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Álvarez, por tiempo de cinco minutos.

El señor **ÁLVAREZ I GARCÍA**: Muchas gracias, presidente. Un año más hemos visto, hemos contemplado, hemos sido testigos del desfile militar del Día de España, del pasado 12 de octubre. Una tradición que para nosotros realmente es antigua, barroca, innecesaria.

Teniendo en cuenta además el contexto de crisis sanitaria que vivimos, creemos que es una irresponsabilidad que este año se haya celebrado este desfile y no se haya preferido hacer como el año

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 23

pasado un acto más austero. Cabe recordar que el desfile del año 2019 nos llegó a costar a todos, casi un millón de euros, un 30 % más que el año anterior. Por si acaso lo voy a repetir, casi un millón de euros por sacar las pistolitas a la calle. Bueno, me gustaría hacerles una pregunta realmente a todos los portavoces asistentes de esta Comisión.

El presenciar un desfile militar, ¿a ustedes les hace ser más españoles o a sentirse más españoles? ¿O de repente las letras del DNI donde pone España crecen? Quizás alguien piense que sí, no lo sé. Me sorprende además realmente que cómo pueden llegar a pensar o a relacionar que el orgullo nacional con la exhibición de material armamentístico o incluso, cómo puede llegar a influir este desfile al actual contexto económico y social de recuperación y resiliencia.

El hecho de que este sobrecoste de exhibición patriótica no corresponde con la imagen que debería dar un Estado democrático, como dicen que es el español, pero ya vimos que, por ejemplo, el pasado octubre de 2017, la utilización de las fuerzas del procedimiento principal de todo lo que tenga que ver con lo policial o lo militar. Este despilfarro de dinero público no solo afecta al día de la Hispanidad, donde las fuerzas armadas, sino que además afecta a días antes con ensayos de aviones o helicópteros militares sobre Madrid.

De hecho, el Ejército del Aire animó a los ciudadanos, a través de su cuenta oficial de Twitter, a contentar los ensayos. Por el contrario, debido a la limitada actitud de difusión de las redes sociales de esta caduca unidad militar, así como de la pobre y menguante cifra de seguidores de las mismas fueron varios usuarios de Twitter que publicaron tweets con cierto estupor o incluso temor a que el Estado español, a pesar de su decrepita incidencia internacional y geopolítica, hubiera entrado en un conflicto armado.

En definitiva, que a pesar de que se sienten tan orgullosos de ser españoles y lo quieran demostrar mostrando fuerza militar, la realidad es que prácticamente nadie sabía de la existencia de ensayos del Ejército del Aire y, en consecuencia, se llegaron a producir situaciones de desconocimiento e irrelevancia por parte de la ciudadanía.

Es decir, es que se puede estar incluso llegando a rozar el ridículo, o sea, teniendo en cuenta que la imagen o las imágenes que se recuerdan de los últimos desfiles militares son las de un paracaidista del Ejército del Aire comiéndose una farola o en el de este año viendo una bandera republicana en el cielo que por cierto, esto último, mola, yo les quiero proponer lo siguiente, y es suprimir los desfiles militares, suprimir las celebraciones públicas de celebración del Día de las Fuerzas Armadas y, por supuesto, recordar el presupuesto del Ministerio de Defensa destinado a tales fines y dedicarlos a partidas presupuestarias de políticas sociales. A más a más en nuestros días hemos visto, bueno, hemos descubierto que España...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Álvarez. Silencio, por favor, señorías. Dejen que el orador trabaje su argumentación. Yo tengo mi opinión también sobre esta iniciativa, pero esta iniciativa ha sido calificada por la Mesa y ha entrado en cupo de acuerdo con lo establecido por Mesa y portavoces.

Por lo tanto, permitan que el orador finalice su argumentación y luego tendrán ustedes el derecho a rebatir.

El señor **ÁLVAREZ I GARCÍA**: Gracias, presidente. Gracias. Además, hemos descubierto estos días que España destinará 62 millones de euros diarios a gasto militar. El próximo año, hasta 22 796 millones de euros irán a parar a gasto militar.

Varias organizaciones ya han denunciado este gasto oculto en los presupuestos, cuya guinda son los programas especiales de armamento que alcanzan casi 5000 millones de gasto. Realmente no sé si pueden llegar a imaginar el bien que haría una partida presupuestaria de ese calibre a sanidad, vivienda o educación.

De verdad, piénsenlo. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Álvarez. A esta iniciativa no se han presentado enmiendas. Por tanto, en turno de fijación de posiciones, de menor a mayor, en primer lugar, tiene la palabra, en nombre del Grupo Mixto, el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente. Rechazo el contenido de esta proposición no de ley del Grupo Republicano que en la práctica es un menosprecio hacia nuestras Fuerzas Armadas que, como señala el artículo ocho de la Constitución Española, tienen como misión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 24

garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional.

Al independentismo se les atraviesa todo, nuestra nación, nuestras principales instituciones, comenzando por la jefatura del Estado, nuestros militares, nuestra bandera y también nuestros himnos, como tuvimos ocasión de ver ayer en la sala del Congreso, donde sonaron extraordinariamente bien los de la Policía Nacional y la Guardia Civil. Aprovecho para felicitar al señor Mariscal y a sus compañeros por su acierto frente a un acto disfrazado de parlamentarismo que jamás debió realizarse y consentirse. Señorías, los desfiles militares, las exhibiciones y todos los actos castrenses son el reflejo del sacrificio, la disciplina con la que se trabaja en el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, y también en otras unidades como la Guardia Civil, la Policía Nacional e incluso de los bomberos y funcionarios, caso, por ejemplo, de los que forman parte de la vigilancia aduanera.

Uno de ellos, por cierto, pagó con su vida hace unos pocos meses en un accidente de helicóptero. Los desfiles son asimismo una oportunidad para honrar la memoria de los caídos por España, y de hecho ese acto de homenaje es uno de los momentos más emotivos y cuando se hacen públicamente como es en la festividad del 12 de octubre son multitudinarios porque existe un vínculo muy estrecho entre el pueblo y las fuerzas armadas que se refleja precisamente en las paradas militares, caso del Día de la Fiesta Nacional, también conocido como Día de la Hispanidad.

Con esta iniciativa para suprimir los actos y ceremonias militares en la que la música, comenzando por nuestra entrañable Marcha Real, juega un papel irrenunciable de nuestro sentimiento patriótico, el separatismo busca mantener una de sus señas características para tratar de diluir el relevante papel de nuestras Fuerzas Armadas, que, por otra parte, en lo que se refiere a los desfiles y exhibiciones, no se comporta de modo diferente a los ejércitos de todo el mundo, y de hecho, no hay una fiesta nacional que se precie, en la que los militares no marquen el paso luciendo sus mejores galas o no exhiban los aviones, helicópteros, vehículos y una muestra de las armas de las que dispone.

Realizaba el portavoz del Grupo Republicano una serie de preguntas sobre si estos desfiles inspiraban nuestro patriotismo o estimulaban el amor a España. Bueno, en mi caso que juré bandera en San Clemente de Sasebas, allá en Gerona, pues sí, y a mucha honra. En definitiva, rechazo esta proposición no de ley y como espectador privilegiado del desfile del pasado 12 de octubre invito cordialmente al portavoz de Esquerra Republicana a presenciar, junto con los demás portavoces parlamentarios de esta Comisión, el que se celebrará el próximo año y podrá comprobar por sí mismo por qué la inquebrantable conjunción del pueblo español y Fuerzas Armadas harán imposibles las ensoñaciones del independentismo. Imposibles.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Oblanca. En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente. Señor Álvarez, me he preocupado por usted porque ha habido un momento que me ha parecido usted que estaba delirando en su intervención. Mire, le voy a decir una cosa que sí es bizarra, pero muy bizarra. Mire, la Generalidad catalana se gastó en la Diada del año 2018, 878808 euros en su celebración.

Es más, incluso invirtieron en Madrid 13600 euros, cosa que a lo mejor hasta los madrileños estamos contentos con sus inversiones. En el año 2019 se gastaron ustedes 795543 euros, pese a que pincharon. En el año 2020 y 2021, no hay información.

Esa es la transparencia que tiene el Gobierno de la Generalidad catalana con sus ciudadanos. Pero, mire usted, en el año 2017 se gastaron más de cuatro millones de euros en embajadas. En el año 2019, 3,2, y en el año 2020, 4,3 millones de euros. El año del COVID, que quiero recordar, señor Álvarez. Frente a todo ese gasto al que usted parece que le... No sé, supongo que se sentirá usted muy catalán con sus embajadas y con su Diada. Pues mire usted, entre el año 2012 y el año 2020 los catalanes han perdido un 8,9% de poder adquisitivo. Eso significa menos de 160 euros al mes en los bolsillos de las familias catalanas.

Ocupan ustedes el cuarto lugar por la cola de 17 comunidades autónomas en el ranking nacional sanitario. En el año 2009, quiero recordarles que eran el quinto por la parte de arriba. Miren ustedes, tienen menos presupuesto sanitario por habitante, el menor presupuesto sanitario por habitante de España. Son la segunda comunidad en días de espera en consultas. La tercera comunidad peor, claro, en días de espera en intervenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 25

Tienen ustedes, fíjese, más camas y más quirófanos por habitante que ninguna otra comunidad española. Pero ¿sabe lo que no tienen? Profesionales, y los pocos que tienen los tienen sobreexplotados. Esa es la razón de las listas de espera que tienen. ¿Por qué? Pues porque nadie quiere ir a Cataluña a trabajar en la sanidad, tienen ustedes la peor sanidad de España. Eso sí, hay cuatro millones para embajadas y hay mucho dinero para gastar en las Diadas. Sus prioridades han sido el procés y los presupuestos autonómicos han perdido ustedes o han bajado ustedes del 40%, que era antes del año 2012, al 32% el presupuesto sanitario. ¿Lecciones sobre inversiones?

Pues hombre, o los gastos. Pues yo creo que pueden ustedes dar muy pocas lecciones sobre esto. Miren ustedes, en el año 2021, por si ustedes no lo saben, el desfile del 12 de octubre fue visto en Cataluña por el 22% de los catalanes. El 22% de los catalanes.

Eso significa que casi uno de cada cuatro catalanes estuvo viendo el desfile del 12 de octubre. Eso son más, señor Álvarez, de los catalanes que les votan a ustedes. Viven ustedes en Mordor, señoría, en Mordor. Ustedes se dedican a repartir carnes de buenos y de malos catalanes. Pero chocan ustedes con una realidad absolutamente incuestionable. Es que no dejan y no van a dejar nunca de ser españoles. Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez. En nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, en Comú Podem, Galicia en Común, tiene la palabra la señora Pérez Merino.

La señora **PÉREZ MERINO**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

De nuevo se trae a esta Comisión de Defensa la supresión de los desfiles militares. Además, se cuestiona su utilidad, su coste, se plantea suprimir cualquier acto público y recortar el presupuesto del Ministerio de Defensa a tales fines.

Efectivamente, este tipo de actos supone la utilización de recursos que bien es cierto, se podrían dedicar, dada la actual situación, a otros menesteres sociales, y en ello estamos de acuerdo. Pero, como decía nuestro compañero Alonso Cantorné en el debate de esta misma propuesta en el año 2018, en realidad el debate de fondo no exige hay que suprimir o no los actos, sino para qué sirven los desfiles militares. Si de lo que se trata es de demostrar la capacidad de fuerza o el sentir de los ciudadanos, porque entonces poco favor hacen quienes, de manera continua, año tras año, silban, insultan al Gobierno, y hacen suyo algo que nuestra Constitución define y reconoce claramente, en el sentido de que la defensa nacional se basa en el pleno ejercicio de los derechos y libertades de todos los ciudadanos.

El desfile, además de representación, es reconocimiento de nuestros hombres y mujeres por su labor tanto exterior como interior, debe ir acompañado de algo que hoy estoy segura todos estamos de acuerdo, y es que el reconocimiento de medidas, imprescindibles para ellos, como es el aumento salarial, las mejoras de las condiciones laborales, el respeto a su labor, etcétera, es el mejor homenaje que pueden recibir estos hombres y mujeres.

Nuestro compañero antes citado en su comparecencia de entonces dejaba una frase incontestable. Decía, hace más la política de defensa de un soldado de la UME salvando a un niño de ahogarse o apagando un fuego que mil desfiles. Quizá el problema no sean los desfiles, sino el desconocimiento de la labor de nuestras Fuerzas Armadas. No hay una cultura de defensa.

A lo mejor algunos de ustedes les parece raro, porque están más inmersos dentro de esa situación. Pero verdaderamente, no hay una cultura de defensa, la gente, la sociedad muchas veces no conoce esa cultura. En la PNL del PSOE de hoy mismo se habla de conocer por los ciudadanos el papel de la participación en la seguridad nacional, en el ámbito de la Unión Europea, de qué significa la **(no se entiende lo que dice)**, pero qué conocemos los ciudadanos que no tenemos esa vinculación realmente de la labor de nuestros militares, y no me refiero a eso tan manido del carácter golpista y de fuerza sobre los civiles que se empeñan muchos en hacer creer, con comentarios fuera de lugar que traen épocas oscuras, que no tienen razón de ser, y que nuestras fuerzas armadas hacen creer que parece que son un patrimonio de ellos.

Eso no es así, no debe de ser así y se tiene que transmitir. La pregunta no es si se suprimen los desfiles y los actos protocolarios, sino cómo hacemos para que estos sean parte de todos.

Quizá potenciar más jornadas de puertas abiertas, más participación ciudadana, por qué el día 12 de octubre, si este día provoca tanto malestar. Pues podría ser otro día, no lo sé. ¿Qué impide un homenaje a la **(no se entiende lo que dice)** en otro día de consenso?

No lo sé. Recordemos que los propios Estados Unidos no tienen día fijo de desfiles, el 4 de julio. En fin, ya no me extendo más. La cuestión fundamental, a nuestro entender, no es suprimir el desfile militar,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 26

sino qué modelo de FAS queremos, qué cultura de defensa queremos defender y, sobre todo, cuál es la mejor forma de reconocimiento a la labor que desempeñan y de la que todos somos corresponsables.

Por todo ello, nuestra posición es desfavorable a la propuesta de supresión de los desfiles militares.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Pérez Merino.

La señora **PÉREZ MERINO**: Perdón por la extensión.

El señor **PRESIDENTE**: La he interrumpido una inoportuna tos... En nombre del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Rosety.

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor Álvarez, como portavoz del Grupo Parlamentario Vox me corresponde explicar el sentido de nuestro voto, en relación con la proposición que vuestra señoría acaba de exponer. Tómese el verbo transitivo, intransitivo, en cualquiera de los significados que le atribuye el diccionario de la Real Academia Española, ya saben, el español, el idioma oficial del Estado, que todos, incluso los miembros de su grupo parlamentario, tienen derecho a usar y el deber de conocer. Le digo esto porque excede las palabras lo que se expone en esta iniciativa.

En ellas se vierten expresiones como caduca unidad militar para referirse al Ejército del Aire o a lo que denominan Estado español, con tan notoria imprecisión como ánimo de ofender al aludir a su decrepita incidencia internacional o geopolítica.

Como el precio parece un poco forzado, en el caso la inmersión empiece a afectar a vuestras señorías, pero creo que ese decrepita va dedicado a España, la nación a la que como ciudadano pertenece y debe lealtad, no a una república catalana que, como un inspirado mosso d'esquadra dijo, no existe, idiota. Fin de la cita. Por supuesto, lo de idiota no va por vosotros, señoría.

Explicar por qué rechazamos su proposición puede parecer superfluo, pero no lo es tanto por cuanto debemos denunciar el odio que rezuma, patente no solo en términos como caducada o decrepita, sino en su evidente empeño de descalificar la figura de Su Majestad, el Rey, jefe supremo de las Fuerzas Armadas, atribuyendo la Presidencia el desfile en primer término a la monarca Reina Doña Letizia, como se refiere a Su Majestad, la Reina consorte. Se ve que don Felipe les puso en su sitio mientras las autoridades golpistas de la Generalidad hacen el ridículo ante todo el planeta como autoridades y como golpistas. Se muere por la patria, no por una entelequia como su republiqueta, señor separatista.

Bueno, ni siquiera se va a prisión, pudieras evitar como el señor Puigdemont. Dicho esto, y para que el señor presidente no me llame a la cuestión, solo añadiré, en relación con su iniciativa escatológica, que todas las cuentas que hace son muy ilustrativas, razón de más, son muchas naciones, me refiero a las de verdad. No a su imaginaria nación catalana, la que celebran su fiesta nacional honrando los símbolos de su soberanía, la bandera, el himno a la Fuerzas Armadas, la Constitución, la corona en nuestro caso.

Ese es el motivo del desfile, y también al que se le dedique la atención presupuestaria, aclaración que el pueblo español merece. Si vuestra señoría no se siente parte de él o no le gustan los aviones, pues no vaya, a pesar de fuerzas políticas como la que pertenece, este es un país libre y lo va a seguir siéndolo, no lo dude. Pero permítame que le recuerde que en tanto en cuanto ocupa ese escaño representa a la nación española. Si no lo hace con lealtad, estaremos en nuestro derecho de negar su legitimidad.

No quisiera terminar sin afearle una vez más, señorías del Gobierno, que dependan de estos amigos para aprobar las cuentas del Estado y, en definitiva, para seguir disfrutando del poder, más allá del sentido del voto en ese momento, la actitud de sus socios hacia España y los (**no se entiende lo que dice**) de su soberanía deberían hacerle reflexionar, con la necesidad de que el Ejecutivo ejercite sus facultades en Cataluña y ampare al pueblo español ante los abusos del Gobierno del señor Aragonés y sus cómplices. Es duro tener que soportar impertinencias como las que hoy hemos oído. Pero más aún debe serlo para una madre no poder hablar con fluidez con su hijo de cinco años en su lengua materna. En su mano, señorías, está evitarlo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rosety. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor González Terol.

El señor **GONZÁLEZ TEROL**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Álvarez, una apreciación sobre sus palabras. Es imposible que yo me pueda sentir más español de lo que soy por un desfile. Porque usted y yo, le guste o no, ambos ya somos grandes españoles. Señorías, hoy estamos debatiendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 27

una proposición de ley, no de ley, del Grupo Republicano, que está totalmente fuera de lugar y muy alejada de la realidad española. Fuera de lugar, tanto en las formas como en el fondo. Lo hemos visto en el texto y lo hemos visto en su intervención.

Afirman ustedes que es inmoral el mantenimiento de un gasto superfluo como este. Señor Álvarez, inmoral es que todos los españoles vayamos a tener que financiar un fondo estatal que cubrirá una parte de la producción en catalán que ustedes quieren imponer a las plataformas de televisión. Inmoral es que se utilice el dinero de todos los españoles para organizar referéndum ilegales. Inmoral e indigno es que se utilice dinero público para promover la discriminación de nuestra lengua común.

Sobre todo, es tremendamente inmoral e indigno que, desde el Gobierno de la Generalitat, presidido por su grupo político, no solo se mire para otro lado, sino que se consiente y se aliente el acoso y el apartheid a un niño de cinco años y a su familia por el simple hecho de querer ejercer su derecho a recibir educación en castellano, su lengua y la mía. Pero entrando en el fondo de su proposición no de ley, lo que ustedes definen como un gasto superfluo no es tal, y no lo es por varias razones.

La primera y fundamental, porque, como establece nuestra Constitución, esa que fue refrendada por más del 94 % de los catalanes en su tierra, todos los españoles tenemos el derecho y el deber de defender España. Nosotros con la supresión de la mili en el año 2001, atenuamos, quizá, ese servicio obligatorio, pero ese debería ese derecho, esa estrecha relación entre las Fuerzas Armadas y los españoles permanece. Permanece no solo por obligación, sino sobre todo por devoción.

Sí, señorías, devoción, cariño y especialmente respeto, orgullo y reconocimiento es lo que sienten la gran mayoría de los españoles ante la extraordinaria labor que realizan nuestras Fuerzas Armadas, porque saben bien que las Fuerzas Armadas, los tres ejércitos, tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional.

Es decir, garantizan nuestra seguridad y nuestra libertad. No he visto rechazos en el apoyo que se ha dado desde la UME a La Palma, como tampoco en la Operación Balmis, donde intervinieron 189 000 militares, como tampoco he visto que se escondiesen en los desfiles militares o en las juras de banderas, las últimas en el año 2020, en plena plaza de Colón, en Madrid, donde 2000 españoles juraron bandera y se sumaron a los otros 15 000 que ya lo habían hecho. Interés, cariño y reconocimiento y orgullo es lo que sienten los españoles por sus fuerzas armadas.

Por este motivo y porque los españoles reconocen el ejemplar compromiso con España y el sacrificio, generosidad y lealtad a nuestro país y a todos los españoles y entienden que la cultura de defensa es necesaria para garantizar nuestra seguridad y libertad y debe ser compartida por todos, por las fuerzas armadas y los ciudadanos. Como conclusión, estos actos, señor Álvarez, no son superfluos, sino absolutamente necesarios. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González Terol. Finalmente, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Botella.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Gracias, presidente. Pues es una lástima, señor Gerard Álvarez, que su planteamiento sobre los desfiles militares, con ser radical, no sea más constructivo, porque sus calificativos no pueden ser más despectivos en una proposición no de ley que acaba apareciendo un panfleto antimilitarista del que veo se regodea en su exposición.

Plantea usted la supresión de desfiles militares o cualquier otra ceremonia militar o celebración pública de las Fuerzas Armadas que supongan gastos superfluos o gasto extra al Ministerio Defensa y lo plantea en dos supuestos diferentes, el día de la Fiesta Nacional de España y el Día de las Fuerzas Armadas.

Le tranquilizo, desde la perspectiva del gasto, en ambos casos, las partidas presupuestarias son coherentes con la legislación vigente y no hay ni gasto superfluo ni gasto extra para el Ministerio Defensa. Respecto al fondo de la cuestión, conforme con los reales decretos que regulan tanto la conmemoración del Día de la Fiesta Nacional de España como el Día de las Fuerzas Armadas, estas celebraciones son una oportunidad y se ha dicho ya por casi todos los grupos, es una oportunidad de encuentro y comunicación entre los ciudadanos civiles y militares, y está en el marco de la Constitución Española.

Buena prueba de la percepción positiva que los españoles tienen hacia sus Fuerzas Armadas es uno de los últimos estudios que se hizo desde el CIS de la defensa nacional, que es del año 2017, no es muy reciente, pero mucho más que el de 2008 y 2009 que usted cita en su proposición no de ley, en el que mayoritariamente hasta el 60 % de la población estima y tiene una buena opinión positiva de la actuación de las Fuerzas Armadas españolas, y el estudio reciente que se ha hecho con motivo de la pandemia del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 28

año 2020 por el CIS de los efectos y consecuencias del coronavirus, la institución del Ejército es una de las más valoradas y de la que menos ha empeorado su imagen de las 13 instituciones que se han encuestado. Pero sin duda, yo insisto, el mejor barómetro, el más espontáneo del aprecio de la ciudadanía hacia las Fuerzas Armadas está en la calle.

Cada vez que desfilan los hombres y mujeres que integran las fuerzas Armadas, los ciudadanos de manera espontánea, de corazón, acudimos a agradecerles y a ofrecerles nuestro afecto y respeto a quienes, durante 365 días al año cumplen su misión constitucional al servicio de España y los españoles, con responsabilidad, de una manera moderna, profesional, humanitaria, dispuestos incluso a dar su vida en esa misión, y lo estamos viendo ahora en la pandemia COVID, en la tormenta Filomena, lo hemos visto en el volcán de La Palma, en los incendios, en las danas, en las inundaciones recientes, en la evacuación de Afganistán.

En conclusión, el gasto que supone que las Fuerzas Armadas recorran el Paseo de la Castellana o de cualquier otra ciudad en nuestras conmemoraciones institucionales no es un gasto superfluo extraordinario, porque hablamos de principios, de valores, de conciencia y cultura de la defensa. Hablamos de favorecer el conocimiento mutuo del personal de una institución que está al servicio de la sociedad, y hablamos de la identificación de las Fuerzas armadas con la sociedad a la que sirven.

Por todo ello, debo decirle, señor Álvarez, que el Grupo Parlamentario Socialista vamos a votar en contra de su proposición no de ley.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Botella.

— RELATIVA A LA AGILIZACIÓN DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/003392).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos finalmente al último punto del orden del día, que es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox, relativa a la agilización del proceso de obtención de recursos materiales del Ministerio de Defensa.

Hagamos entre todos un esfuerzo de síntesis por la hora, y vamos a iniciar este punto.

Para ello, le doy la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, para la defensa de su iniciativa, al señor Rosety.

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente. Trataré de sintetizar. Como habrán leído, lo que proponemos con esta iniciativa es agilizar el proceso de obtención de recursos materiales, incrementando para ello la dotación de recursos financieros del Ministerio de Defensa. Un gran tema.

El vistoso escaparate siempre lleno de maravillas tecnológicas de los programas especiales de modernización no deja ver la realidad, un progresivo deterioro de capacidades militares, resultados industriales negativos, problemas laborales y un futuro incierto para todos. Las causas de esta situación pueden resumirse en una expresión muy elocuente, falta de compromiso.

Los programas, me refiero a los grandes, porque los restantes ni siquiera se expresan plurianualmente en las cuentas públicas, solo tienen cobertura presupuestaria específica a cuatro años vista. Así, su financiación se viene reprogramando una y otra vez, dando lugar a intolerables retrasos en la entrega, modernización de buques y sistemas y perturbando la previsión y desarrollo de la estrategia económica y laboral de las empresas del sector.

Tres circunstancias sobrevenidas han puesto de manifiesto la necesidad de expresar nuestro *petitum* mediante la oportuna auto enmienda con mayor concreción. Primero, no se prevé la disposición de recursos para emprender nuevos programas de atención en los próximos ocho años. Segundo, el Reino de Marruecos ha elevado a 11 000 millones de dólares la impresión en nuevos sistemas de armas, lo que evidencia un acelerado proceso de rearme.

Tercero, la dura negociación del Convenio del metal, particularmente en Cádiz, que está enmarcada en la crisis de las industrias tractoras, Navantia (**No se entiende lo que dice**). No, señorías, no somos alarmistas. Ya sabemos que el pulso de Marruecos es con Argelia, que el país vecino es amigo de España y amigo de nuestros amigos. Ya saben, Estados Unidos, Reino Unido, Francia. ¿Que hay litigios pendientes como la soberanía sobre dos de nuestras ciudades, (**No se entiende lo que dice**) inmigración descontrolada?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 29

Pelillos a la mar. La disfunción funciona. No hay que ponerlo en duda denunciando el rearme verdaderamente vertiginoso del vecino. Solo que hay un hecho cierto. De persistir esta asimetría financiera a uno y otro lado del estrecho, España perderá su superioridad militar y con ella la pendiente como actor estratégico le pudiese quedar sobre nuestro aliado. Lo que pueda pasar con nuestros intereses en esta era competitiva lo dejo a su imaginación. Para ilustrar la evidencia, decadencia de nuestro potencial militar, hemos espigado algunos de esos programas, demorados o francamente atascados en el tiempo.

El avión de patrulla marítima P3 Orion, el vehículo de combate Dragón y la modernización de las fragatas F100. El primero, el relevo del Orion, lleva 15 años en espera, hasta que claro está, ha habido que dar de baja los aviones, perdiéndose esa importante capacidad de **(No se entiende lo que dice)**. Argelia tiene navegando seis submarinos **(No se entiende lo que dice)**, pero ya saben, lo que importa es la discreción.

El retraso al **(no se entiende lo que dice)** supera ya los 20 años. Se trata ni más ni menos de proteger a nuestras tropas de infantería que su **(no se entiende lo que dice)** no necesitan de enemigo alguno para sufrir bajas, hace unos días. Ya basta con los accidentes. Y qué decir de la modernización de **(no se entiende lo que dice)**, las joyas de la corona, mal asunto si seguimos aguardando porque las **(no se entiende lo que dice)** Santa María de la 41 van cumpliendo 35 años a flote y lo que les queda con los retrasos del programa F110.

A nuestra pertinente pregunta, nos contesta el Gobierno, que el plazo de obtención de esta necesidad, es decir, la modernización de la F100, se determinará en etapas posteriores al progreso. O sea, que ni se sabe. Y no se sabe, no ya porque se están desarrollando etapas de planeamiento o proyecto, sino porque mientras se procede, van cayendo reprogramaciones según la mayor o menor falta de compromiso del Gobierno de turno. Así es como España ha llegado a estar, no ya en el penúltimo lugar de la OTAN, en esfuerzo de fechas sino al mismo nivel de inversión per cápita que Malta o Chipre.

Poco queda por decir, señoría. Poco queda por decir, salvo que las consecuencias de tantas dilaciones que hay sobre la enfáticamente llamada Base Tecnológica Industrial de la Defensa, es decir, sobre grandes empresas con capital público, como son Airbus y Navantia, pero también sobre numerosas pequeñas y medianas empresas que dan trabajo a miles de trabajadores.

En Cádiz, mi circunscripción, representan el 22 % del PIB industrial, un 36 % del empleo del sector y un 2 % del empleo total. Las movilizaciones que hemos visto en días pasados no son sino la desesperación de una provincia, un 26 % de paro sobre la que pende la amenaza del cierre del astillero de Puerto Real, como se ha visto con el de la factoría de Airbus de la misma localidad.

Eso, señorías, no se arregla con iniciativas huecas como la que todos los grupos menos Vox aprobaron hace un año, declarar la industria gaditana sector estratégico mientras se cierran factorías o se ofrecen migajas como la fabricación de los generadores al segundo mayor astillero de Europa. Señorías, el Gobierno eleve la participación en Airbus para tener mayor peso en las decisiones de la compañía. Cuiden las exportaciones con una política exterior responsable. Pero, sobre todo, inviertan en programas de defensa con decisión, compromiso y previsibilidad.

Practiquen una verdadera política social. Nada más contrario al bienestar que el desempleo o los bajos salarios. Esto no se resuelve llevando los sindicatos domesticados a templar gaitas con un 2 % de actualización, sino cuidando el tejido industrial y mirando por el futuro de los trabajadores.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rosety. Bien, más allá de la auto enmienda que ha defendido el señor Rosety en su turno, no hay enmiendas de otros grupos, por lo tanto, pasamos al turno de fijación de posiciones. ¿Señor Gutiérrez?

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Sí, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Ciudadanos, señor Gutiérrez, tiene la palabra por tres minutos.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente. Señor Rosety y señores de Vox, la verdad es que, para concluir con estos dos exiguos puntos en su petitum, nos han colocado ustedes aquí cuatro páginas y media de desarrollo.

A veces tengo la sensación de que esto se lo encargan ustedes a alguien y les pagan por palabra o les cobran por palabra, porque se están forrando, desde luego, con sus proposiciones no de ley.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 30

Mire usted, estamos de acuerdo, por supuesto que sí, que hay que agilizar los procesos de obtención de recursos, pero se olvidan ustedes un poco dentro de todo este discurso que lo que hace falta para eso es promover iniciativas legislativas, como una ley de financiación plurianual que ayude precisamente a mejorar, a hacer esto muchísimo más rápido. Lo hemos hablado muchísimas veces en esta Comisión. Es más, y yo sé que ustedes están hasta de acuerdo con esto.

Yo creo que eso es lo que hay que insistir de forma permanente a este Gobierno, a que traiga una ley de financiación plurianual, que es la que permita tener clara al Ministerio de Defensa y a las Fuerzas Armadas cuál va a ser los gastos en cada ejercicio presupuestario, a prever, por supuesto, cuáles van a ser las inversiones y, por tanto, cuáles van a ser las amortizaciones que también a su mismo tiempo pues debe ir realizando. Estamos de acuerdo y votaremos a favor de su proposición no de ley, pero no quiero olvidar, como ya he mencionado, que quizás si este Gobierno no es capaz de tener una ley plurianual, pues tendremos que ser otros grupos los que le traigamos.

Yo les animo a ustedes y al Partido Popular también a trabajar de forma conjunta para atraer a esta Cámara una proposición de ley que realmente ayude a mejorar esto. Lo del resto van a ser, en fin, catálogo de buenas intenciones, con lo que yo estoy de acuerdo.

Pero me temo que el Gobierno no se había interpelado nunca por estas cosas, y la prueba son los presupuestos que han presentado este mismo año.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez. En nombre del Grupo Parlamentario Confederado Unidas Podemos, en Comú Podem, Galicia en Común, tiene la palabra la señora Maestro.

La señora **MAESTRO MOLINER**: Muchas gracias, presidente. En primer lugar, le ruego la misma paciencia que ha tenido con otros grupos y la misma contemplación.

En este sentido, quisiera empezar con una breve reflexión que, como demócrata que me considero, aunque igual los señores de Vox no tengan la misma percepción o el mismo deseo, me veo obligada a reconocer tanto su presencia como la posibilidad de que puedan presentar las distintas proposiciones en todos aquellos ámbitos que la ley les autoriza para ello y que por supuesto, aunque no coincida con nada, siempre defenderé en este sentido, siempre que salga de la decisión de los votantes en las urnas. Pero ¿saben qué no es democrático?

Acudir a un acto celebrado en sede parlamentaria para evitar la libertad de expresión y boicotear el trabajo de diputados y diputadas por el mero hecho de que no coincidan con su ideología.

Digo esto porque ha sido verbalizado por parte de algún portavoz de esta Comisión, con aplausos de su grupo. Dicho lo cual, me limitaré a decir que tras esta extensísima proposición que nos plantean, más propia de un copia y pega de muchas de las iniciativas que tal vez hayan presentado, no sabemos si escrito no, pero sí presentado, por parte de su grupo, ya entendemos que falta bastante, la verdad, gran parte de su contenido que ya existe en los procedimientos que se están pidiendo y que, por otro lado, si lo que realmente quieren es acelerada algo, aceleren todo el aumento salarial y consolidación de derechos que merecen los trabajadores de las fuerzas armadas.

Nosotros votaremos en contra. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Maestro. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchas gracias, señor presidente. Bien, en principio yo venía con la redacción de mi intervención dispuesto a dar desde el voto afirmativo a la propuesta de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox, y he visto la auto enmienda y le he planteado a su portavoz una enmienda in voce que planteo de sustituir, de eliminar una palabra que es la palabra «sustancialmente» en el petitum nuevo que ha introducido sobre el incremento de los presupuestos de incrementar sustancialmente a partir del año que viene los presupuestos de defensa, que me parece poco realista, y entonces se lo he planteado, espero que él me responda si va a eliminar esa palabra «sustancialmente», en cuyo caso votaremos a favor.

No podríamos votar en contra de agilizar y mejorar los procesos internos de obtención de recursos que permite nuestras Fuerzas Armadas disponer de ellos con mayor prontitud. Si tampoco podemos votar en contra ni oponernos a la asignación de una mayor dotación de recursos económicos a nuestra defensa, a la que consideramos, y lo hemos repetido infinidad de veces y lo volveremos a repetir en esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 31

intervención, insuficientemente dotada por los Presupuestos Generales del Estado, pretensión que mantenemos y cuyo obtención y satisfacción perseguimos, estando en la oposición y también cuando estamos en el Gobierno y lo hacemos.

Dicho esto, en atención al carácter de política de Estado que atribuimos a la política de defensa, me gustaría someter dos reflexiones a su consideración. En primer lugar, no existe garantía de seguridad ni de defensa ante toda clase de riesgos o amenazas, ni existe sistema de armas alguno que nos conceda una supremacía absoluta contra cualquier adversario. Tampoco existe procedimiento alguno de obtención de recursos perfecto.

No dispone de él nadie, ni las potencias más solventes en defensa en el mundo. Si ello fuera así, los países más poderosos en el ámbito de la defensa no se verían sometidos nunca a ningún tipo de revés ni contrariedad, y todos sabemos que no es así. Los padecen y de manera destacada.

Desde mi alguna experiencia en el sector, comparto con ustedes que la discreción y la reserva sobre las presuntas vulnerabilidades reales o ficticias de los sistemas defensivos propios y sus peculiaridades forman parte necesaria del conjunto de medidas defensivas conducentes a la seguridad de nuestras fuerzas armadas y, en consecuencia, de todos nosotros.

No quiere ello decir que debemos cerrar los ojos ante nuestras supuestas carencias o ámbitos de mejora de nuestros procedimientos. Pero no conviene exagerarlos ni pretender hacer de ellos un arma electoralista. No existe asimetría inversora del Reino de Marruecos en detrimento de la inversión española. El señor Rosety lo sabe. Como dice Julio Iglesias, lo sabe. No existe esa simetría, señor Rosety.

Yo les invito a ustedes a analizarlos y compartirlos de manera rigurosa y prudente, contando fundamentalmente con la perspectiva de lo que expresan los profesionales en activo en los procesos de planeamiento, procesos de planeamiento extraordinariamente rigurosos, han de saber ustedes, y siempre sujetos a un condicionante ineludible, que es el de las prioridades.

Para terminar, diré que el 2% del Producto Interior Bruto en gastos de defensa no es una demanda de nuestros aliados. Es una necesidad imperiosa de nuestra nación para garantizar la seguridad de nuestra nación. Fue una demanda de nuestros aliados. Hoy por hoy es una necesidad imperiosa que todos debemos tener en consideración. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez Díaz de Otazu. Finalmente, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ GÓMEZ**: Buenas tardes. Gracias, señor presidente. Miren, señorías de Vox, leyendo esta PNL que traéis a debate lo primero que se me viene a la cabeza es como seguir inmerso en la dinámica de lanzar bulos y de desinformación, a sabiendas que esto supone poner en riesgo la percepción que se pueda tener de nuestra nación.

Lo hacéis precisamente vosotros, que vais de salvadores de la patria. La estrategia de Vox es calculada y sistemática, envolvéis con datos, supuestamente objetivos y contrastados, lo que simplemente es una agenda ideológica de nacionalismo extremo, que deteriora las bases de nuestra convivencia, mediante el recurso insistente de la mentira y mediante la distorsión de los datos. Dicen ustedes textualmente, la crítica situación que viven las Fuerzas Armadas.

Pues mire, resulta que, en contra de esta percepción, que queréis arrastrar a la sociedad, la Global Faith Power, que como saben es la consultora especializada en temas de Defensa, sitúa a nuestras Fuerzas armadas entre las 20 más poderosas del mundo.

Según su listado de 2021, España estaría en el puesto 18 de 138. Pero es que, además, dentro de los países de la OTAN, el ranking sitúa a España como el séptimo país más poderoso y dentro de la Unión Europea como el quinto. Así que dejen de envenenar a la población con esta desinformación y utilicen otra estrategia política que no dañe a nuestro país. Dicen también en su exposición que el Ministerio de Defensa sigue siendo uno de los departamentos más maltratados en materia presupuestaria, y también añaden que los fondos para el Ministerio no solo no han aumentado, sino que se han reducido.

Lo dicho, estrategia calculada y sistemática de desinformación y noticia falsa. Pero mientras vosotros, los salvadores de la patria, bailan estas falsas informaciones a sabiendas que son eso, falsas, este Gobierno seguirá trabajando con transparencia y rigor y a los datos me remito. Defensa contará en 2022 con 502 millones de euros más para programas especiales de armamento.

Contará también con 2848 millones de euros para proyectos de modernización de las Fuerzas Armadas, lo que supone un 21% más con respecto al año anterior, y contará con 7304 millones de euros en gasto de personal, que también supone un incremento del 3,4%.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 32

Por lo tanto, miente en la exposición de su PNL con los datos, ascendiendo el presupuesto total de defensa a 10 152 millones, que si le sumamos los fondos I+D+i militar hablamos de 11 000 millones de euros.

Por todo ello, votaremos en contra y concluyo con unas palabras de la titular del Ministerio de Defensa, Margarita Robles. España está firmemente comprometida con la Europa de defensa porque es la Europa de la libertad de los valores y la democracia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rodríguez. Señor Rosety...

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Por haber sido contratado, le ruego me dé la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver, señor Rosety, bien, entiendo que me pide la palabra por el artículo 73, por haber sido contradicho en los argumentos.

Se la voy a dar solamente por un tema. Si usted puede refutar, porque aquí nos contradecemos en un debate trabado, unos a otros, continuamente. Bien, este artículo se suele invocar cuando se invoca o se le imputa un hecho que es falso.

Entonces, sobre este tema y solo por este tema y sin reabrir el debate, identifique qué hecho considera que le han imputado que es falso y que usted quiere rectificar, solo por esto.

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Gracias, señor presidente. Efectivamente, es por la única razón que quería intervenir. Es cierto que se puede discrepar.

Por supuesto. No faltaba más. Cada uno puede estar tranquilo con la situación en la que se esté, pero los datos que yo he puesto ahí son ciertos y la expresión que he utilizado, le ruego...

El señor **PRESIDENTE**: Ya lo ha dicho...

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: No, me ha dicho que miento, y no le permito que diga que miento.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rosety...

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Mire, se refiere no a usted, sino a los datos que usted ha manifestado. Por eso le ha dado la palabra. Usted dice que son ciertos.

La señora Rodríguez, ¿mantiene usted que esos datos que dicen no corresponden a la realidad?

La señora **RODRÍGUEZ GÓMEZ**: Sí, de hecho, son que actualmente es lo que pone en la PNL...

El señor **PRESIDENTE**: Defiende su verdad y cada uno sostiene sus números, no hay más que hablar. Solo una cosa más, señor Rosety. En relación con la autoenmienda, ¿mantiene usted el término «sustancialmente» o como le ha pedido a efectos de votaciones el señor Díaz de Otazu, Fernando Gutiérrez Díaz de Otazu, la retira?

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Presidente...

El señor **PRESIDENTE**: ¿La mantiene?

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: No, no la mantengo por una razón. Déjeme que se lo explique. Porque el problema que tiene el Ministerio de Defensa no es de cientos de millones, es de miles de millones.

Si el señor Otazu pues, se considera pues, más tranquilo, yo me alegro mucho de que así sea. Yo retiro...

El señor **PRESIDENTE**: Pues lo retira a efectos de votación.

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Y así se queda...

El señor **PRESIDENTE**: Votamos en un minuto. **(Pausa)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 33

VOTACIONES.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a iniciar las votaciones. Lo haremos a mano alzada. Bien. Antes de iniciar, se me había olvidado, quería darle al señor Tarno, don Ricardo Tarno, la bienvenida a esta Comisión. **(Aplausos)** Ha sido durante muchos años portavoz de su grupo. Yo me alegro mucho de que esté aquí y estoy seguro además de que con su experiencia y sus aportaciones enriquecerán los trabajos de esta Comisión. Así que bienvenido en nombre, como ha visto, de todos los grupos parlamentarios. Bien, tienen todos ustedes los textos transaccionales y, por tanto, tienen pleno conocimiento del contenido de cada una de las iniciativas y que vamos a proceder a la votación. Así que iniciamos la votación.

Proposición no de ley relativa a la cesión por parte del Ministerio Defensa del acuartelamiento de Son Busquets al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbano para la construcción de viviendas de protección oficial del Grupo Parlamentario Popular.

Se vota en los términos de la transaccional que conocen.

¿Votos a favor?
¿Votos en contra?
¿Abstenciones?

Queda aprobada por unanimidad.

Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, en Común Podem, Galicia en Común, sobre acoso laboral y revisión del protocolo de acoso sexual en las Fuerzas Armadas.

¿Votos a favor?
¿Votos en contra?
¿Abstenciones?

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 3; abstenciones, 0.

Proposición no de ley sobre el futuro avión de combate europeo. Se vota en sus términos.

¿Votos a favor?
¿Votos en contra?
¿Abstenciones?

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 1; abstenciones, 0.

Queda aprobada por 31 votos a favor, uno en contra y ninguna abstención.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa al apoyo a los trabajadores de la empresa Louis Berger, concesionaria de las gestiones aeroportuarias de la base de Rota. Se votan los términos de la transaccional que conocen.

¿Votos a favor?
¿Votos en contra?
¿Abstenciones?

Aprobada por unanimidad.

Proposición no de ley del Grupo Socialista sobre impulso de la estrategia de defensa común europea. Se vota en los términos de la transacción que conocen.

¿Votos a favor?
¿Votos en contra?
¿Abstenciones?

Aprobada por unanimidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 580

16 de diciembre de 2021

Pág. 34

No, perdón. No lo había oído, es que estaba pendiente... Señor Asarta, perdón, estamos procediendo a la votación. No puede en este momento incorporarse. Tiene que esperar a la siguiente, si es tan amable.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 1; abstenciones, 0.

Queda aprobada por 31 votos a favor, uno en contra y ninguna abstención.
Es correcto. Señor Asarta, puede usted pasar.

Votamos el punto seis, que es proposición no de ley del Grupo Parlamentario Republicano sobre supresión de desfiles militares.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 32; abstenciones, 0.

Queda rechazada por un voto a favor, 32 votos en contra y ninguna abstención.

Finalmente, votamos la proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Vox, relativa a la agilización del proceso de obtención de recursos materiales del Ministerio de Defensa, a la que se incorpora la auto enmienda, si bien con la corrección de supresión del término «sustancialmente», como había pedido el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 17; abstenciones, 0.

Queda rechazada por 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención.

Bien, señorías, nos veremos la semana que viene. Gracias por su colaboración.
Felices fiestas a todos, finaliza la sesión.

Eran las tres y cincuenta minutos de la tarde.